



Auditoría General de la Nación

INFORME ESPECIAL DE PROCEDIMIENTOS DE CORTE EN LA PROVINCIA DE SANTA FE CON MOTIVO DEL CAMBIO DE AUTORIDADES DE DICIEMBRE DE 2019

**Al Señor Gobernador de la
Provincia de SANTA FE
Dr. Omar A. PEROTTI
S/D**

En virtud de las funciones conferidas por la Constitución Nacional, art. 85 y en uso de las facultades establecidas por la Ley N°24.156, art. 116, la AUDITORÍA GENERAL DE LA NACIÓN, por solicitud del Gobernador electo de la Provincia de Santa Fe, elevada por la Comisión Parlamentaria Mixta Revisora de Cuentas de la Administración del Honorable Congreso de la Nación a través de su Nota N°51/19 y en cumplimiento del Convenio firmado entre la AGN y el Gobierno electo de la Provincia de Santa Fe el 20 de septiembre de 2019, efectuó en el ámbito de la Administración Provincial los procedimientos con el alcance que se define en el apartado siguiente.

1. ALCANCE

Nuestro trabajo consistió en la aplicación de procedimientos de corte que se encuentran comprendidos en las normas de auditorías vigentes en la República Argentina para la emisión de informes especiales y en la Resolución AGN 185/16 Normas de Control Externo Financiero Gubernamental, dictada en virtud de las facultades conferidas por la Ley N°24.156, art. 119, inc. d).

Con motivo de la asunción de las nuevas autoridades el 11 de diciembre de 2019, se aplicaron los procedimientos dentro de la Administración Central en: la Tesorería General de la Provincia, la Contaduría General de la Provincia, la Dirección General de Presupuesto, la Fiscalía de Estado, la Secretaría de Recursos Humanos y Función Pública, la Dirección General de Despacho y Decretos y el Ministerio de Obras Públicas. Por otra parte, dentro de los Organismos Descentralizados, las tareas se realizaron en: el Instituto Autárquico Provincial de Obra Social, la Dirección Provincial de Vialidad, la Caja de Asistencia Social – Lotería de Santa Fe, la Caja de Jubilaciones y Pensiones, y en las Empresas Aguas Santafesinas S.A., Empresa Provincial de Energía de Santa Fe y Radio y Televisión Santafesina S.E.

Las actividades desarrolladas consistieron principalmente en: arqueo de fondos y valores, corte de documentación y normativo, corte de estados de ejecución presupuestaria, corte del registro de la deuda, relevamiento de deuda no registrada, solicitud de: dotación de personal a fechas testigo, nómina de causas judiciales, inventario de bienes.

Nuestro trabajo no constituyó un examen de auditoría ni una revisión limitada de acuerdo con normas de auditoría vigentes por lo que, nuestra responsabilidad se limitó a la aplicación de los procedimientos indicados y a informar los resultados obtenidos.

Los sistemas informáticos de almacenamiento, procesamiento y transmisión de datos no fueron evaluados respecto de su seguridad, fiabilidad e integridad.

La información recabada alcanzó el período comprendido entre el 1 de enero y 10 de diciembre de 2019. En consecuencia, no se contemplaron aquellas operaciones que se hubieran llevado a cabo desde la fecha de corte y hasta el cierre del ejercicio ni su posible efecto presupuestario y contable.

2. SITUACIONAL CORTE

2.1. ESQUEMA AHORRO-INVERSIÓN-FINANCIAMIENTO

Se solicitó el Esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento de la Provincia de Santa Fe al 30/11/19, en virtud de lo cual, la Contaduría General de la Provincia emitió la Circular N°30/2019CGP modificando los plazos normales y habituales de presentación de la información previstos por la Circular N°001/2007 CGP, todo ello, a fin de poder contar a la fecha de corte con el cierre contable del mes noviembre de 2019.

A efectos de dar cumplimiento con lo indicado en el primer párrafo, los plazos para la emisión de documentos de gestión de gastos y recursos en el Sistema Informático Provincial de Administración Financiera, en adelante SIPAF y remisión de Estados Contables, fueron los siguientes:

- Recepción de Pedidos de Contabilización, Recepción de Documentos de Recursos y Carga de ejecución acumulada de Recursos y Gastos: 03/12/19
- Rendición de Recaudación API de acuerdo al Anexo I de la Circular y Estado de Situación del Tesoro:04/12/19.

Es de señalar que las fechas antes fijadas por el órgano rector resultaron concomitantes con nuestra tarea de corte. Los datos del Esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento se detallan y analizan seguidamente:

- El Esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento al 30/11/19 arrojó un resultado financiero deficitario de \$8.198.688.770,62.



Auditoría General de la Nación

- Los Ingresos Corrientes totalizaron \$264.439.712.073,11 por encima de los Gastos Corrientes, que se ubicaron en \$247.754.050.524,79. Por tanto, el resultado económico exhibió un superávit de \$16.685.661.548,32.
- Del total de los Ingresos Corrientes, el 71,30%, correspondió a Ingresos Tributarios (\$188.486.169.069,87), equivalentes al 98,30% de los ingresos de la Administración Central.
- Los Ingresos no Tributarios (\$14.440.549.832,70) representaron el 5,50% del total, de los cuales \$12.444.301.235,29 fueron recaudados por los Organismos Descentralizados.
- En Otros Ingresos Corrientes, que totalizan \$15.762.462.277,47, se incluyeron las Transferencias, que no fueron identificadas en el Esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento al 30/11/19.
- Los Gastos Corrientes totales ascendieron a \$247.754.050.524,79 y se conformaron principalmente por: el 42,10% a Remuneraciones (\$104.264.866.321,15), el 19,80% a Prestaciones a la Seguridad Social (\$49.040.195.276,55), el 18,80% a Transferencias Corrientes (\$46.549.597.774,42) y el 14,90% a Otros Gastos de Consumo (\$36.846.611.227,17) que incluye Bienes de Consumo y Servicios no Personales, entre otros. El resto se distribuyó entre Rentas a la Propiedad y Otros Gastos Corrientes.
- Con relación a la clasificación institucional, del total de Gastos Corrientes, el 68,80% correspondió a la Administración Central cuyos principales gastos fueron: Remuneraciones por un monto de \$101.225.171.610,92; Transferencias Corrientes por \$46.201.148.527,55; otros Gastos de Consumo por \$17.877.270.640,06.
- De la información suministrada se advierte que, los Ingresos de Capital (\$3.376.631.552,86) fueron marcadamente inferiores a los Gastos de Capital (\$28.260.981.871,80). Dentro de estos últimos, la Inversión Real Directa concentró el 81,80% distribuido en Transferencias de Capital (\$3.750.454.021,55) e Inversión Financiera (\$1.380.160.162,20).
- De los \$23.130.367.688,05 de Inversión Real Directa, \$12.461.422.765,60 correspondieron a la Administración Central, \$10.587.315.219,04 a Organismos Descentralizados y \$81.629.703,41 a las Instituciones de la Seguridad Social.
- Las Transferencias de Capital se dividieron en un 77,80% (\$2.919.538.239,48) a la Administración Central y un 22,20% (\$830.915.782,07) a los Organismos Descentralizados.

Esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento al 30/11/19-Etapa Devengado

Concepto	Administración Central	Organismos Descentralizados	Instituciones de la Seg. Social	Total
I - Ingresos Corrientes	\$199.291.154.473,81	\$17.271.035.589,93	\$47.877.522.009,37	\$264.439.712.073,11
Ingresos Tributarios	\$185.300.146.743,30	\$1.808.672.563,80	\$1.377.349.762,77	\$188.486.169.069,87
Contribución a la Seg.Social	\$17.841.438,61	-	\$45.732.689.454,46	\$45.750.530.893,07
Ingresos no Tributarios	\$1.827.990.604,93	\$12.444.301.235,29	\$168.257.992,48	\$14.440.549.832,70
Otros Ingresos Corrientes	\$12.145.175.686,97	\$3.018.061.790,84	\$599.224.799,66	\$15.762.462.277,47
II –Gastos Corrientes	\$169.970.444.215,52	\$15.656.055.805,06	\$62.127.550.504,21	\$247.754.050.524,79
Remuneraciones	\$101.225.171.610,92	\$2.346.251.351,97	\$693.443.358,26	\$104.264.866.321,15
Otros Gastos de Consumo	\$17.877.270.640,06	\$4.293.164.597,81	\$14.676.175.989,30	\$36.846.611.227,17
Rentas de la Propiedad	\$2.382.559.859,46	-	-	\$2.382.559.859,46
Prestaciones de la Seg.Social	\$2.283.618.650,90	-	\$46.756.576.625,65	\$49.040.195.276,55
Otros Gastos Corrientes	\$674.926,63	\$8.669.545.139,41	-	\$8.670.220.066,04
Transferencias Corrientes	\$46.201.148.527,55	\$347.094.715,87	\$1.354.531,00	\$46.549.597.774,42
III – Resultado Económico Ahorro/Desahorro (I-II)	\$29.320.710.258,29	\$1.614.979.784,87	-\$14.250.028.494,84	\$16.685.661.548,32
IV – Recursos Capital	\$2.786.464.276,16	\$590.167.276,70	-	\$3.376.631.552,86
V – Gastos Capital	\$16.445.516.916,10	\$11.733.835.252,29	\$81.629.703,41	\$28.260.981.871,80
Inversión Real Directa	\$12.461.422.765,60	\$10.587.315.219,04	\$81.629.703,41	\$23.130.367.688,05
Transferencias de Capital	\$2.919.538.239,48	\$830.915.782,07	-	\$3.750.454.021,55
Inversión Financiera	\$1.064.555.911,02	\$315.604.251,18	-	\$1.380.160.162,20
VI – Total de Recursos (I+IV)	\$202.077.618.749,97	\$17.861.202.866,63	\$47.877.522.009,37	\$267.816.343.625,97
VII– Total de Gastos (II+V)	\$186.415.961.131,62	\$27.389.891.057,35	\$62.209.180.207,62	\$276.015.032.396,59
VIII – Resultado Financiero antes de Contribuciones (*)	\$15.661.657.618,35	-\$9.528.688.190,72	-\$14.331.658.198,25	-\$8.198.688.770,62

[Información suministrada por Contaduría General de la Provincia]

**2.1.1. RECURSOS****PROCEDIMIENTO**

Análisis de los Recursos de la Administración Central, los Organismos Descentralizados y las Instituciones de la Seguridad Social en su apertura por Rubro de Ingresos y por Jurisdicción al 30/11/19

RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO

Se obtuvo la información del Esquema de Ahorro-Inversión-Financiamiento. A los efectos de su análisis, se utilizaron los datos de Recursos por Rubro y por Jurisdicción al 30/11/19. Los montos se exponen como Presupuesto Inicial, Crédito Vigente y Crédito Devengado. Cabe destacar que la información extraída del SIPAF con la apertura de los recursos presentó diferencias poco significativas respecto de los datos presentados en el Esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento del orden del 0,23% sobre el total de mismos, conforme a lo indicado a continuación:

	Esquema Ahorro Inversión Financiamiento	SIPAF - Recursos por Rubro(*)	Diferencia	
			\$	%
Adm. Central	\$202.077.618.749,97	\$201.738.677.505,21	\$338.941.244,76	0,17%
Org. Descentr.	\$17.861.202.866,63	\$17.550.345.548,22	\$310.857.318,41	1,77%
Inst. Seg. Social	\$47.877.522.009,37	\$47.921.118.752,95	-\$43.596.743,58	-0,09%
Total	\$267.816.343.625,97	\$267.210.141.806,38	\$606.201.819,59	0,23%

[Información suministrada por Contaduría General de la Provincia] (*) Recursos por Rubro al 10/12/19.

Recursos de la Administración Central – Tesoro Provincial

Rubro	Presupuesto Inicial	Percibido	Percibido/ Presup.
Ingresos Tributarios	\$187.917.174.000	\$185.159.445.499	98,50%
Ingresos no Tributarios	\$536.425.000	\$661.132.781	123,20%
Vta.Bs.y.Ser.Adm.Públ.	\$120.100.000	\$38.292.978	31,90%
Renta de Propiedad	\$706.920.000	\$2.030.341.509	287,20%
Transf. Corrientes	\$11.341.121.000	\$7.036.148.897	62,00%
Transf. de Capital	\$1.680.700.000	\$1.806.187.505	107,47%
Total Tesoro	\$202.302.440.000	\$196.731.549.169	97,25%
Total Adm. Central (*)	\$206.327.119.000	\$201.738.677.505	97,70%

[Información suministrada por Contaduría General de la Provincia] (*) Total Adm. Central al 10/12/19.

- Los recursos provinciales de la Administración Central, se ubicaron en \$201.738.677.505,21, esto es un 97,70% de lo presupuestado para el ejercicio.

De lo percibido, el 97,50% corresponde al Tesoro (\$196.731.549.169), el resto de los organismos concentraron porcentajes inferiores al 1% del total.

- El Tesoro Provincial percibió \$196.731.549.169, de los cuales \$185.159.445.499 correspondieron a Ingresos Tributarios (94,12% del total recaudado).
- En términos de participación en el total, las Transferencias Corrientes se ubicaron en \$7.036.148.896,71 en los primeros 11 meses del ejercicio, siendo de destacar que este monto es sólo el 62% de lo que se estimó recaudar en el Presupuesto.
- Los Ingresos por Venta de Bienes y Servicios de la Administración Pública también tuvieron una recaudación muy por debajo de la presupuestada: se estimaron \$120.100.000 y se registraron \$38.292.978,14.
- Por el contrario, las Rentas de la Propiedad tuvieron porcentajes de recaudación por encima de lo presupuestado alcanzando \$2.030.341.509,18 (lo que representa un 287,20%) frente a los \$706.920.000 estimados.
- Asimismo, tanto los Ingresos no Tributarios como las Transferencias Capital presentaron recaudaciones por encima de lo presupuestado en un 23% (\$124.707.781) y 7% (\$125.487.505) respectivamente.

Recursos de los Organismos Descentralizados

Organismo	Presupuesto Inicial	Modificaciones Aprobadas	Presupuesto Vigente	Percibido
SIGEPRO	\$200.000	\$79.338,88	\$279.338,88	\$140.344,88
IAPIP	\$32.550.000	\$15.000.000	\$47.550.000	\$32.628.231,58
Ente Zona Franca S.A.	\$899.000	-	\$899.000	\$1.151.700
API	\$710.000	-	\$710.000	\$153.852,01
Catastro	\$19.500.000	-	\$19.500.000	\$22.122.767,10
Lotería	\$12.188.684.000	\$3.879.202.000	\$16.067.886.000	\$14.531.635.123,28
Agencia Seg. Aliment	\$38.485.000	-	\$38.485.000	\$41.175.651,52
Vialidad	\$901.504.000	-\$87.542.410	\$813.961.590	\$714.608.386,18
Vivienda	\$1.780.570.000	\$99.798.001,22	\$1.880.368.001,22	\$1.417.344.169,12
Aeropuerto Rosario	\$704.000.000	-	\$704.000.000	\$598.600.833,04
ENRESS	\$136.007.000	\$3.500.000	\$139.507.000	\$181.420.267,95
Aerop. Sauce Viejo	\$21.412.000	-	\$21.412.000	\$9.364.221,56
Total	\$15.824.521.000	\$3.910.036.930	\$19.734.557.930,10	\$17.550.345.548,22

[Información suministrada por Contaduría General de la Provincia]



- Los Organismos Descentralizados recaudaron \$17.550.345.548,22 de los \$15.824.521.000 presupuestados. Lotería concentró \$14.531.635.123,28 de los recursos (82,80%), de los cuales \$11.574.569.595,47 correspondieron a Ingresos no Tributarios y \$2.957.065.527,81 a Transferencias Corrientes.
- Por su parte, Vivienda aportó a los recursos \$1.417.344.169,12 (8,08%) de los cuales \$1.110.284.575,12 correspondieron a Ingresos Tributarios.
- Finalmente, Vialidad percibió \$714.608.386,18 (4,07%) conformado principalmente por Ingresos Tributarios por \$698.387.988,68.

Recursos de las Instituciones de la Seguridad Social

Rubro	Presupuesto Inicial	Percibido	Partic. en el Total
Ingresos Tributarios	\$1.435.877.000	\$1.377.349.762,77	2,87%
Ingr. no Tributarios	\$11.572.000	\$13.932.097,73	0,03%
Contribuciones	\$32.442.929.000	\$30.833.705.030,97	64,34%
Renta de Propiedad	\$1.500.000	\$3.911.026,98	0,01%
Total Caja Jub. y Pens.	\$33.891.878.000	\$32.228.897.918,45	67,25%
Ingr. no Tributarios	\$112.371.000	\$154.513.078,12	0,32%
Contribuciones	\$13.312.011.000	\$14.942.393.983,70	31,18%
Vta. Bs.y Serv.A.Públ.	\$367.445.000	\$595.313.772,68	1,24%
Total IAPOS	\$13.791.827.000	\$15.692.220.834,50	32,75%
Total	\$47.683.705.000	\$47.921.118.752,95	100%

[Información suministrada por Contaduría General de la Provincia]

- Las Instituciones de la Seguridad Social recaudaron \$47.921.118.752,95, monto que superó el presupuestado para todo el ejercicio 2019.
- La Caja de Jubilaciones y Pensiones concentró el 67,25% debido a Contribuciones. Por su parte el Instituto Autárquico Provincial de Obra Social, en adelante IAPOS, aportó a la recaudación \$15.692.220.834,50 de los cuales \$14.942.393.983,70 correspondieron a Contribuciones, \$595.313.772,68 a Venta de Bienes y \$154.513.078,12 con Ingresos Tributarios.

2.1.2. GASTOS

PROCEDIMIENTO

Análisis de los Gastos en su apertura por Objeto del Gasto y por Jurisdicción

RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO

Se obtuvo la información del Esquema de Ahorro-Inversión-Financiamiento. A los efectos de su análisis, se utilizaron los datos de Gastos por Objeto por Jurisdicción al 30/11/19. Cabe destacar que la información extraída del SIPAF al 10/12/19 con la apertura de los gastos presentó diferencias poco significativas respecto de los datos presentados en el Esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento del orden del 1,37% sobre el total de mismos, conforme a lo indicado a continuación:

Jurisdicción	Esquema Ahorro Inversión Financiamiento	SIPAF - Objeto del Gasto Devengado (*)	Diferencia	
			\$	%
Adm. Central	\$186.415.961.131,62	\$182.968.878.265,33	\$3.447.082.866,29	1,88%
Org. Descentr.	\$27.389.891.057,35	\$27.074.106.618,85	\$315.784.438,50	1,17%
Inst. Seg. Social	\$62.209.180.207,62	\$62.209.180.207,62	-	-
Total	\$276.015.032.396,59	\$272.252.165.098,80	\$3.762.867.304,79	1,37%

[Información suministrada por Contaduría General de la Provincia] (*) Objeto del Gasto al 10/12/19.

Gastos de la Administración Central:

Objeto del Gasto	Presupuesto Inicial	Devengado	Partic. en Dev.	Dev./ Presup.
Gastos en Personal	\$95.392.701.000	\$101.225.171.631,14	55,32%	106,10%
Bienes de Consumo	\$5.140.949.000	\$4.823.910.285,04	2,64%	93,80%
Serv. no Personales	\$13.862.803.000	\$13.177.216.898,65	7,20%	95,10%
Bienes de Uso	\$17.140.609.000	\$12.117.868.688,57	6,62%	70,70%
Transferencias	\$53.969.213.000	\$51.404.305.431,14	28,09%	95,20%
Otros Gastos	\$181.000.000	\$220.405.330,79	0,12%	121,80%
Total	\$185.687.275.000	\$182.968.878.265,33	100,00%	98,50%

[Información suministrada por Contaduría General de la Provincia]

- Los gastos totales de la Administración Central Provincial fueron estimados en \$185.687.275.000 para el ejercicio 2019. Durante los primeros 11 meses del año se devengó el 98,50% de los mismos (\$182.968.878.265,33).

- El 83,42% del total de gastos se concentró en 2 conceptos: Gastos en Personal y Transferencias. El primero tuvo una participación de 55,32% del total y el crédito devengado ascendió a \$101.225.171.631,14 de los \$95.392.701.000 presupuestados para todo el ejercicio 2019.

- Por su parte, los Servicios no Personales participaron en el total en un 7,20% y los Bienes de Uso en un 6,62%. El crédito devengado para ambos fue \$13.177.216.898,65 y \$12.117.868.688,57 respectivamente. Cabe destacar que al 30/11/19 el crédito devengado para los Bienes de Uso fue de sólo el 70,70% respecto a lo presupuestado para el ejercicio.



Administración Central– Gastos por Jurisdicción según SIPAF

Jurisdicción	Presupuesto Inicial	Modificaciones Aprobadas	Presupuesto vigente	Devengado	Participación en Devengado	Deven. /Presup.
2 - C. de Senadores	\$1.473.300.000	\$560.000.000	\$2.033.300.000	\$1.852.939.629,11	1%	25,80%
3 - C. de Diputados	\$2.126.600.000	\$610.000.000	\$2.736.600.000	\$2.450.003.601,08	1,30%	15,20%
5 - Poder Judicial	\$9.780.364.000	\$2.321.372.724,35	\$12.101.736.724,35	\$10.222.737.129,17	5,60%	4,50%
6 - P Ejec.-Gobern.	\$277.480.000	\$117.170.000	\$394.650.000	\$291.224.293,23	0,20%	5%
8 - ServPubPcialDefPenal	\$70.474.000	\$165.924,23	\$70.639.924,23	\$47.748.288,97	-	-32,20%
9 - Min. Pub. Acusación	\$98.744.000	\$8.212.058,10	\$106.956.058,10	\$84.939.000,28	-	-14%
11 - MgyRE	\$6.832.411.000	\$1.704.596.691,79	\$8.537.007.691,79	\$4.736.772.473,97	2,60%	-30,70%
21 - MJ y DH	\$1.398.034.000	\$421.474.859,78	\$1.819.508.859,78	\$1.518.814.483,71	0,80%	8,60%
22 - M. Seguridad	\$24.615.130.000	\$3.613.898.733,74	\$28.229.028.733,74	\$23.401.650.820,99	12,80%	-4,90%
30 - M. Producción	\$1.004.455.000	\$285.861.375,22	\$1.290.316.375,22	\$843.012.950,72	0,50%	-16,10%
36 - M. Economía	\$4.625.330.000	\$1.081.597.727	\$5.706.927.727	\$2.108.131.011,12	1,20%	-54,40%
40 - M. Educación	\$55.498.993.000	\$14.477.546.468,12	\$69.976.539.468,12	\$60.802.314.389,33	33,20%	9,60%
41 - M.Ciencia,Tec e IP.	\$240.000.000	\$22.414.005,84	\$262.414.005,84	\$176.540.407,31	0,10%	-26,40%
50 - M. de Salud	\$23.266.835.000	\$5.751.986.835,84	\$29.018.821.835,84	\$24.617.216.248,70	13,50%	5,80%
51 - M. Medio Ambiente	\$289.097.000	\$177.635.890,62	\$466.732.890,62	\$259.317.479,12	0,10%	-10,30%
62 - M. Obras Públicas	\$3.076.042.000	\$1.467.326.233,84	\$4.543.368.233,84	\$4.258.263.240,46	2,30%	38,40%
64 - M.Infraest. Transpor	\$4.654.116.000	\$6.562.722.704,17	\$11.216.838.704,17	\$8.170.789.325,54	4,50%	75,60%
71 - MTjo y SSoc	\$2.867.944.000	\$546.532.094,75	\$3.414.476.094,75	\$2.960.673.371,52	1,60%	3,20%
77 - MDes. Soc	\$4.006.448.000	\$688.100.621,44	\$4.694.548.621,44	\$4.325.434.984,14	2,40%	8%
78 - M Inn y Cultura	\$808.122.000	\$468.319.898,22	\$1.276.441.898,22	\$1.070.064.491,39	0,60%	32,40%
81 - Tribunal de Cuentas	\$757.413.000	\$168.324.800	\$925.737.800	\$758.437.093,14	0,40%	0,10%
82 - Sec Estado Hábitat	\$896.855.000	\$111.978.309,59	\$1.008.833.309,59	\$670.579.673,24	0,40%	-25,20%
83 - Sec Estado Energía	\$503.064.000	-\$193.614.078,17	\$309.449.921,83	\$134.131.189,18	0,10%	-73,30%
85 - Fiscalía del Estado	\$148.523.000	\$225.658.939,26	\$374.181.939,26	\$227.996.155,85	0,10%	53,50%
86 - Defensoría del Pueblo	\$499.085.000	\$104.339.050,35	\$603.424.050,35	\$502.082.299,79	0,30%	0,60%
90 - Serv. Deuda Pública	\$201.661.000	-\$200.000.000	\$1.661.000	-	-	-100%
91 - Oblig.Tesoro	\$35.670.755.000	\$3.441.824.026,81	\$39.112.579.026,81	\$26.477.064.164,73	14,50%	-25,80%
Total	\$185.687.275.000	\$44.545.445.894,89	\$230.232.720.894,89	\$182.968.878.195,79	100%	-1,50%

[Información suministrada por Contaduría General de la Provincia]

• Al analizar la distribución de los gastos, se observa que el 73,90% se distribuyó en 4 jurisdicciones:

- Ministerio de Educación, con un 33,20% siendo los principales componentes los Gastos de Personal 76% (\$41.695.578.147) y 22% (\$12.005.672.937) por Transferencias.
- Obligaciones a cargo del Tesoro, con un 14,50% que respondieron principalmente a las Transferencias efectuadas por la Administración Central.
- Ministerio de Salud, con un 13,50% del total de los cuales el 61,50% (\$15.285.744.263,18) correspondieron a Gastos en Personal y 21,80% (\$5.414.160.410,56) a Servicios no Personales.
- Ministerio de Seguridad, con un 12,80%, de los cuales \$23.401.650.820,99 correspondieron a gastos devengados, \$19.439.716.858,46 (82,75%) correspondieron a Personal.

• Respecto a las ampliaciones de crédito, las jurisdicciones que mayor gasto devengaron en relación con el presupuesto inicial fueron:

- Ministerio de Infraestructura y Transporte, cuyo crédito presupuestado se incrementó en 75,60% (principalmente en Transferencias).
- Fiscalía de Estado, 53,50% (principalmente Servicios no Personales).
- Ministerio de Obras Públicas, 38,40% (principalmente Bienes de Uso).
- Cámara de Senadores, cuyo gasto aumentó en 25,80% (principalmente en Personal y Servicios no Personales).

• Las jurisdicciones con mayores disminuciones del gasto devengado respecto a lo presupuestado fueron Secretaría de Energía (73,30%) y Ministerio de Economía. (54,40%).

Gastos por Objeto de los Organismos Descentralizados

Gasto por Objeto	Presupuesto Inicial	Modificaciones Aprobadas	Presupuesto Vigente	Devengado	Part en Dev. Total	Dev / Presup.
Gs. Personal	\$3.016.203.000	\$393.501.934	\$3.409.704.934	\$3.154.716.113	11,65%	104,59%
Bs.de Consumo	\$263.979.000	\$67.932.587	\$331.911.587	\$203.757.659	0,75%	77,19%
Serv. no Pers.	\$4.407.518.000	\$1.257.026.688	\$5.664.544.688	\$4.789.605.731	17,69%	108,67%
Bienes de Uso	\$10.410.711.000	\$1.210.605.495	\$11.621.316.495	\$9.180.157.904	33,91%	88,18%
Transferencias	\$1.187.055.000	\$148.048.379	\$1.335.103.379	\$1.177.980.311	4,35%	99,24%
Otros Gastos	\$7.218.719.000	\$2.172.099.000	\$9.390.818.000	\$8.567.888.901	31,65%	118,69%
Total	\$26.504.185.000	\$5.249.214.083	\$31.753.399.083	\$27.074.106.619	100%	102,15%

[Información suministrada por Contaduría General de la Provincia]



Auditoría General de la Nación

- Se presupuestó un gasto de \$26.504.185.000 para el ejercicio 2019 y al 30/11/19 el devengado fue de \$27.074.106.619, es decir, \$569.921.619 por encima de lo presupuestado. Del gasto devengado, el 33,90% (\$9.180.157.904) fue utilizado para Bienes de Uso, el 31,65% para Otros Gastos (\$8.567.888.901), el 17,70% para Servicios no Personales (\$4.789.605.731) y el 11,65% para Gastos en Personal (\$3.154.716.113).

Gastos de los Organismo Descentralizados

Organismos	Devengado	Participación
SIGEPRO	\$44.170.026,95	0,16%
IAPIP	\$129.407.114,66	0,48%
Ente Zona Franca S.A.	\$8211564,26	0,03%
API	\$1.661.098.132,38	6,14%
Catastro	\$434.617.629,11	1,61%
Lotería	\$12.607.269.026,92	46,57%
Agencia Seg. Alimentaria	\$111.286.631,50	0,41%
Vialidad	\$8.157.832.246,64	30,13%
Vivienda	\$3.102.377.968,63	11,46%
Aeropuerto Rosario	\$664794385,10	2,46%
ENRESS	\$143.829.442,43	0,53%
Aeropuerto Sauce Viejo	\$9.212.450,24	0,03%
Total	\$27.074.106.618,85	100%

[Información suministrada por Contaduría General de la Provincia]

- Respecto a la distribución por Organismo, Lotería concentró el mayor porcentaje de los gastos totales: 46,57% (\$12.607.269.026,92) del total devengado. Además, fue el organismo más beneficiado con las ampliaciones presupuestarias, llegando a ejecutar el gasto con un 20% de incremento adicional a lo estimado para el ejercicio 2019. Del gasto devengado, las partidas más significativas respondieron a Otros Gastos por \$8.567.888.900,99 (el 59% no contó con el detalle de su apertura) y, a Servicios no Personales por \$4.789.605.731. Vialidad y Vivienda concentraron el 41,59% del total de gastos, es decir: \$8.157.832.246,64 y \$3.102.377.968,63 respectivamente.

Gastos de las Instituciones de la Seguridad Social

Gasto por Objeto	Presupuesto Inicial	Modificaciones Aprobadas	Presupuesto Vigente	Devengado	Part. en Devengado Total	Dev./Presup.
Gs. en Pers.	\$623.823.000	\$185.028.000	\$808.851.000	\$693.443.358	1,11%	111,20%
Bs. de Cons.	\$15.596.000	\$5.326.000	\$20.922.000	\$12.852.506	0,02%	82,40%
Serv. noPers.	\$13.296.034.000	\$3.829.931.171	\$17.125.965.171	\$14.663.323.483	23,57%	110,30%
Bienes de Uso	\$98.966.000	\$65.000.000	\$163.966.000	\$81.629.703	0,13%	82,50%
Transferencias	\$41.237.027.000	\$10.856.905.508	\$52.093.932.508	\$46.757.931.157	75,16%	113,40%
Total	\$55.271.446.000	\$14.942.190.679	\$70.213.636.679	\$62.209.180.208	100%	112,60%

[Información suministrada por Contaduría General de la Provincia]

- El gasto de las Instituciones de la Seguridad Social presupuestado en \$55.271.446.000 se devengó en \$62.209.180.208, superando en 12,60% lo estimado para todo el ejercicio.
- El concepto con mayor participación fueron las Transferencias, que concentraron el 75,10%, seguido por los Servicios no Personales con el 23,60%.
- Los Gastos se distribuyen entre la Caja de Jubilados y Pensionados y el IAPOS. El primero, devengó gastos por \$47.010.873.859,65 de los cuales el 99,50% correspondió a Transferencias. Mientras que, el IAPOS devengó gastos por \$15.198.306.347,97 de los cuales el 96,20% correspondió a Servicios no Personales.

Ejecución del presupuesto de gastos de las Instituciones de la Seguridad Social

Tipo de Gasto	Presupuesto Inicial	Modificaciones Aprobadas	Presupuesto Vigente	Devengado	Devengado
Caja Jub.y Pens.	\$41.479.619.000	\$10.897.488.508	\$52.377.107.508	\$47.010.873.859,65	75,57%
Gs. en Personal	\$201.891.000	\$27.928.000	\$229.819.000	\$206.178.630,55	0,33%
Bs. de Consumo	\$3.008.000	\$900.000	\$3.908.000	\$3.342.694,91	0,01%
Serv. no Pers.	\$35.852.000	\$11.820.000	\$47.672.000	\$43.598.202,12	0,07%
Bienes de Uso	\$2.660.000	-	\$2.660.000	\$470.706,42	-
Transferencias	\$41.236.208.000	\$10.856.840.508	\$52.093.048.508	\$46.757.283.625,65	75,16%
IAPOS	\$13.791.827.000	\$4.044.702.171	\$17.836.529.171	\$15.198.306.347,97	24,43%
Gs. en Personal	\$421.932.000	\$157.100.000	\$579.032.000	\$487.264.727,71	0,78%



Auditoría General de la Nación

Tipo de Gasto	Presupuesto Inicial	Modificaciones Aprobadas	Presupuesto Vigente	Devengado	Devengado
Bs. de Consumo	\$12.588.000	\$4.426.000	\$17.014.000	\$9.509.811,46	0,02%
Serv. no Pers.	\$13.260.182.000	\$3.818.111.171,28	\$17.078.293.171,28	\$14.619.725.280,81	23,50%
Bienes de Uso	\$96.306.000	\$65.000.000	\$161.306.000	\$81.158.996,99	0,13%
Transferencias	\$819.000	\$65.000	\$884.000	\$647.531	-
Total	\$55.271.446.000	\$14.942.190.679,28	\$70.213.636.679,28	\$62.209.180.207,62	100%

[Información suministrada por Contaduría General de la Provincia]

2.1.3. TRANSFERENCIAS CORRIENTES

PROCEDIMIENTO

Análisis de las Transferencias Corrientes al 30/11/19

RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO

Se obtuvo el detalle de Transferencias Corrientes con el máximo nivel de desagregación que contempla el SIPAF, excepto lo relativo a la información por beneficiario y el listado de Gastos de los Bienes de Consumo y Servicios no Personales.

	Presupuesto Inicial	Modificac. Aprobadas	Presupuesto Vigente	Devengado	Partic. en total Devengado
Sector Privado	\$15.592.336.000	\$6.600.466.176	\$22.192.802.176	\$19.246.743.182	41,35%
Adm. Central	\$15.516.978.000	\$6.582.963.581	\$22.099.941.581	\$19.171.425.772	41,18%
Org. Descentr.	\$73.954.000	\$17.315.594	\$91.269.594	\$73.962.880	0,16%
Inst. Seg. Social	\$1.404.000	\$187.000	\$1.591.000	\$1.354.531	-
Sector Público	\$32.345.288.000	\$808.194.652	\$33.153.482.652	\$27.302.854.592	58,65%
Adm. Central	\$32.140.536.000	\$697.686.964	\$32.838.222.964	\$27.029.722.756	58,07%
Org. Descentr.	\$204.752.000	\$110.507.687	\$315.259.687	\$273.131.836	0,59%
Inst. Seg. Social	-	-	-	-	-
Total	\$47.937.624.000	\$7.408.660.827	\$55.346.284.827	\$46.549.597.774	100%

[Información suministrada por Contaduría General de la Provincia]

• Las Transferencias totales de la Administración Provincial al 30/11/19 se devengaron en \$50.300.051.795,97, de las cuales \$46.549.597.774 correspondieron a Transferencias Corrientes. Dentro de estas últimas corresponde al Sector Privado un 41% (\$19.246.743.182) y al Sector Público un 59% (\$27.302.854.592) cuyo detalle se expone en Anexos I y II respectivamente.

Transferencias al Sector Privado:

A continuación, se exponen los tipos de transferencias al Sector Privado que se ejecutaron en más de \$500.000.000 y concentran el 90% del total:

Tipos de Transferencias	Presupuesto Inicial	Modificaciones Aprobadas	Presupuesto Vigente	Devengado	Partic. en Dev.	Dev/ Presup. Inicial
5.1.5.1-Enseñ.Priv. Elem.	\$5.716.223.000	\$1.533.907.745	\$7.250.130.745	\$6.308.303.721	32,78%	110,40%
5.1.5.2- Enseñ.Priv. Medio	\$4.078.288.000	\$826.635.482	\$4.904.923.482	\$4.341.419.024	22,56%	106,50%
5.1.9.20- F.Comp.Transp Púb	-	\$1.943.324.296	\$1.943.324.296	\$1.835.989.900	9,54%	-
5.1.4.99-Ayud.Soc.a Pers.Vs	\$730.762.000	\$633.596.369	\$1.364.358.369	\$1.266.333.454	6,58%	173,30%
5.1.5.3 - Enseñ.Priv.Superior	\$748.845.000	\$320.393.229	\$1.069.238.229	\$861.384.126	4,48%	115%
5.1.3.99 - Becas	\$560.129.000	\$188.357.441	\$748.486.441	\$695.543.460	3,61%	124,20%
5.1.7.1- Serv.Com.Esc.Of.	\$571.773.000	\$129.912.027	\$701.685.027	\$648.735.504	3,37%	113,50%
5.1.4.7- Tarj.UnicaCiudadanía	\$704.488.000	\$28.273.011	\$732.761.011	\$637.982.541	3,31%	90,60%
5.1.7.3-Serv.C.Leach Of.	\$433.091.000	\$158.996.000	\$592.087.000	\$519.831.067	2,70%	120%

[Información suministrada por Contaduría General de la Provincia]

• Las transferencias al Sector Privado se incrementaron de \$15.592.336.000 a \$22.192.802.176, alcanzando una ejecución al 30/11/19 del 86,70%.

Transferencias al Sector Privado que no contaban con presupuesto inicial

Tipos de Transferencias	Presupuesto Inicial	Modificaciones Aprobadas	Presupuesto Vigente	Devengado
5.1.4.98 - Ayud.Soc. a Pers.EV	-	\$9.158.938	\$9.158.938	\$9.158.938



Auditoría General de la Nación

Tipos de Transferencias	Presupuesto Inicial	Modificaciones Aprobadas	Presupuesto Vigente	Devengado
5.1.6.98 - Transf. Act. Cient.	-	\$1.241.550	\$1.241.550	\$1.171.952
5.1.7.43 - Fed Arg Magistratura	-	\$250.000	\$250.000	\$250.000
5.1.7.44 - IAE "Gral. Mosconi"	-	\$30.000	\$30.000	\$15.000
5.1.7.98 - Tranf.InstCult E V	-	\$2.983.116	\$2.983.116	\$2.493.580
5.1.8.98 - Transf. a Coop.EV	-	\$120.000	\$120.000	\$120.000
5.1.9.1 - Emergencia Agrop.	-	\$12.000.000	\$12.000.000	\$12.000.000
5.1.9.2 - Ap.Programas Reconv.	-	\$1.945.006	\$1.945.006	\$1.945.006
5.1.9.16 - SISTAU-Fideicomiso	-	\$44.586.744	\$44.586.744	\$44.586.744
5.1.9.20 - F. Comp. Transp. Púb	-	\$1.943.324.296	\$1.943.324.296	\$1.835.989.900
5.1.9.21 - Atrib. Soc. (SUBE)	-	\$400.000.000	\$400.000.000	\$282.380.624
5.1.9.98 - Transf.a Empresas.EV	-	\$153.123.938	\$153.123.938	\$153.123.643

[Información suministrada por Contaduría General de la Provincia]

Transferencias con ampliaciones presupuestarias de mayor incremento relativo

Tipos de Transferencias	Presupuesto Inicial	Modificaciones Aprobadas	Presupuesto Vigente	Devengado	Modific./ Inicial
5.1.5.98 - Transf.a Instituc.EV	\$22.420.000	\$124.210.544	\$146.630.544	\$133.626.891	554,02%
5.1.9.8 - Incentivo Forestal	\$1.300.000	\$5.070.340	\$6.370.340	\$122.900	390,03%
5.1.8.99 - Transf. a Coop.Vs.	\$1.800.000	\$3.998.812	\$5.798.812	\$2.910.000	222,16%
5.1.4.11 - Monit.enSituacCrisis	\$55.781.000	\$72.156.602	\$127.937.602	\$127.404.187	129,36%
5.1.4.99 - Ayud.Soc. a Pers.Vs	\$730.762.000	\$633.596.369	\$1.364.358.369	\$1.266.333.454	86,70%

[Información suministrada por Contaduría General de la Provincia]

Transferencias al Sector Público:

Se estimaron para el ejercicio 2019 en \$32.345.288.000, (67,50% del total de transferencias). El crédito vigente al 30/11 era de \$33.153.482.652 y se habían ejecutado \$27.302.854.592.

La Administración Central tuvo una participación del 99,40% en las Transferencias al Sector Público.

En el siguiente cuadro se exponen los tipos de transferencias superiores a \$500.000.000 que totalizan \$25.495.138.922,31 (93%).

Tipos de Transferencias	Presupuesto Inicial	Modificaciones Aprobadas	Presupuesto Vigente	Devengado	Partic. en Dev.
5.7.5.1 – Imp. Nac.	\$12.078.212.000	\$1.099.304.541	\$13.177.516.541	\$11.954.392.741,45	43,78%
5.7.5.2 – Ingr. Brutos	\$7.028.462.000	\$795.780.000	\$7.824.242.000	\$7.006.596.485,01	25,66%

Tipos de Transferencias	Presupuesto Inicial	Modificaciones Aprobadas	Presupuesto Vigente	Devengado	Partic. en Dev.
5.7.5.3 – Imp. Inmobil.	\$3.800.000.000	-\$360.693.610	\$3.439.306.390	\$3.123.727.164,41	11,44%
5.5.1.11 - Trans a EPE Comp Tar	-	\$1.567.062.333	\$1.567.062.333	\$1.567.062.333,00	5,74%
5.5.1.5 - Tran. ASSA Gto.Cte	-	\$1.023.299.653	\$1.023.299.653	\$726.466.052,00	2,66%
5.5.1.2 - Transf.al Laborator.	\$555.516.000	\$47.780.480	\$603.296.480	\$560.511.341,38	2,05%
5.7.6.3 - Remesas de Seg.Soc.	\$496.080.000	\$120.000.000	\$616.080.000	\$556.382.805,06	2,04%
Total Sector Público	\$32.345.288.000	\$808.194.651	\$33.153.482.651,50	\$27.302.854.592,02	100%
Total Transferencias	\$47.937.624.000	\$7.408.660.827,18	\$55.346.284.827,18	\$46.549.597.774,42	

[Información suministrada por Contaduría General de la Provincia]

Transferencias al Sector Público que no contaban con presupuesto inicial

Tipos de Transferencias	Presupuesto Inicial	Modificaciones Aprobadas	Presupuesto Vigente	Devengado
5.5.1.11 - Trans a EPE Comp Tar	-	\$1.567.062.333	\$1.567.062.333	\$1.567.062.333
5.5.1.5 - Tran.A.S.S.A.Gto.Cte	-	\$1.023.299.653	\$1.023.299.653	\$726.466.052
5.5.1.3 - Transf. Cte.a la EPE	-	\$126.000.000	\$126.000.000	\$60.000.000
5.7.5.11 - Comp Dcto N° 567/19	-	\$49.548.000	\$49.548.000	\$34.732.854
5.7.6.98 - Aportes a Gob.Mun.EV	-	\$8.400.549	\$8.400.549	\$7.438.989
5.5.1.10 - Transf. EPE D1200/18	-	\$5.842.363	\$5.842.363	\$5.842.363
5.5.1.98 - Transf. Inst.y EmpEV	-	\$2.486.498	\$2.486.498	\$2.486.498
5.7.7.99 - Transf.a Inst.P.M.	-	\$1.600.000	\$1.600.000	\$1.600.000
5.3.4.2 - Tranf. al I.N.T.A.	-	\$800.000	\$800.000	\$800.000
5.6.1.99 - Transf. U. Nac. NEP	-	\$150.000	\$150.000	\$150.000
5.3.4.99 - A otras Inst.Púb.Vs	-	\$93.000	\$93.000	\$22.973
5.3.4.98 - A otras Inst.Púb.Ev	-	\$7.214	\$7.214	\$7.214

[Información suministrada por Contaduría General de la Provincia]

Transferencias con ampliaciones presupuestarias de mayor incremento relativo

Tipos de Transferencias	Presupuesto	Modificaciones	Presupuesto Vigente	Devengado	Modifi / Presupuesto
5.7.6.1 - Aportes a MM.CC.	\$52.928.000	\$122.310.740	\$175.238.740	\$118.595.918,49	231,09%
5.5.1.9 - Empresa de Gas SAPEM	\$15.000.000	\$13.963.720	\$28.963.720	\$22.133.322,13	93,09%



Auditoría General de la Nación

Tipos de Transferencias	Presupuesto	Modificaciones	Presupuesto Vigente	Devengado	Modifi / Presupuesto
5.7.6.4 - Particip. result.Lot	\$98.938.000	\$61.025.473	\$159.963.473	132.898.624,76	61,68%
5.3.1.99 - Adm. Nac. Cent. Nep	\$3.285.000	\$1.668.666	\$4.953.666	\$3.272.547,13	50,80%
5.7.6.11 - P. Res.Bingo-Casinos	\$96.194.000	\$44.893.000	\$141.087.000	\$127.457.294,78	46,67%
5.7.6.20 - Ley13385LEM-SERdoCas	\$9.620.000	\$4.489.000	\$14.109.000	\$12.745.729,48	46,66%

[Información suministrada por Contaduría General de la Provincia]

2.2. ADMINISTRACIÓN CENTRAL

2.2.1. TESORERÍA GENERAL DE LA PROVINCIA

PROCEDIMIENTOS

- 1) Obtención de los saldos bancarios de las cuentas corrientes de la TGP al 10/12/19, que surgen del SIPAF, “Consulta de saldos de cuentas bancarias”
- 2) Obtención de la composición de saldos de Fondos Unificados de Cuentas Oficiales (FUCO) al 10/12/19, conformados por el Nuevo Banco de Santa Fe
- 3) Obtención de “Consulta del FUCO” que surge del SIPAF al 10/12/19 incluyendo fondos disponibles a dicha fecha
- 4) Obtención del detalle de cuentas bancarias que no componen el FUCO al 10/12/19
- 5) Obtención de últimas conciliaciones bancarias de las cuentas administradas por la TGP, extraídas desde el SIPAF y del Resumen de cuenta corriente N°9001/04 – Gobierno de Santa Fe - Rentas Generales al 10/12/19
- 6) Arqueo de certificados a plazo fijo al 10/12/19
- 7) Obtención de los saldos y movimientos de la custodia de valores negociables emitido por la Caja de Valores al 30/11/19 y saldos actualizados al 10/12/19
- 8) Corte de chequeras al 10/12/19
- 9) Cierre de libro “Registro de Fianzas” al 10/12/19
- 10) Corte de documentación- SIPAF al 10/12/19

RESULTADO DE LOS PROCEDIMIENTOS

- 1) De la “Consulta de saldos de cuentas bancarias” al 10/12/19 en SIPAF, surge un total de \$10.353.515.733,03, integrado por los saldos de las cuentas corrientes bancarias y las inversiones en plazos fijos que administra la Tesorería General de la Provincia, en adelante TGP.

Cuenta Corriente		Saldo	Moneda Local
9952104	Renta Tít. Pub. Espec.	USD66.965,08	\$3.867.233,37 ¹
900104	Rentas Generales	\$ 1.947.901.246,00	\$ 1.947.901.246,00
2074609	Fdo. Est. Fis. L 12403	\$ 657.378,64	\$ 657.378,64
2074707	Fdo. Inv. Pub. L 12403	\$ 117.299,59	\$ 117.299,59
Total no incluido en FUCO			\$ 1.952.543.157,60
386009	Gobierno de Santa Fe	\$ 7.443.380,00	\$ 7.443.380,00
818506	Fdo. Fed. Sol. D206/09	\$ 84.563.843,62	\$ 84.563.843,62
828709	GPSF Fdos. Provinciales AF	\$ 1.115.459.194,46	\$ 1.115.459.194,46
1797204	Gobierno de la Provincia	\$ 2.152.149.414,97	\$ 2.152.149.414,97
1817100	Gobierno de la Provincia	\$ 1.739.438,35	\$ 1.739.438,35
1849507	Fondos Nacionales	\$ 9.950.054,62	\$ 9.950.054,62
1925402	Fondos Nacionales	\$ 1.919.962,97	\$ 1.919.962,97
1950503	Préstamos para la Re	\$ 435.229,06	\$ 435.229,06
2065109	Gobierno de la Provincia	\$ 76.388,00	\$ 76.388,00
2114606	Gobierno de la Provincia	\$ 2.866.770.785,74	\$ 2.866.770.785,74
2147400	FRPAP L 12703	\$ 2.350.524,21	\$ 2.350.524,21
2180405	Gobierno de Santa Fe	\$ 92.282.851,89	\$ 92.282.851,89
2983607	Gobierno de la Provincia	\$ 33.499.136,01	\$ 33.499.136,01
3918603	G.P.S.F.P. Rem + Redes	\$ 29.458.230,90	\$ 29.458.230,90
3918701	G.P.S.F. FESP II	\$ 2.874.140,63	\$ 2.874.140,63
Total incluido en FUCO			\$ 6.400.972.575,43
Total Cuentas Corrientes			\$ 8.353.515.733,03
Plazos Fijos		\$ 2.000.000.000,00	\$ 2.000.000.000,00
Total			\$ 10.353.515.733,03

[Información suministrada por Tesorería General de la Provincia]

2) Al 10/12/19 el Fondo Unificado de Cuentas Oficiales, en adelante FUCO, estaba compuesto por un total de 1.031 cuentas y arrojaba un saldo de \$15.091.385.469,30 y USD143.347,10. El mencionado saldo en pesos contempló \$6.400.972.575,43 señalados en el cuadro anterior.

¹ Tipo de cambio BNA al 06/12/19 \$57,75.



Auditoría General de la Nación

3) Se constató el saldo disponible del FUCO al 10/12/19 conformado de la siguiente manera:

Saldo contable FUCO según SIPAF	\$15.091.385.469,30
Deuda con FUCO	\$14.450.000.000,00
Saldo disponible al 10/12/19	\$641.385.469,30
Saldo disponible en USD	143.347,10 ²

4) Del informe extracontable de las cuentas corrientes del Banco Santa Fe, correspondientes a la Administración Provincial que no componen el FUCO al 10/12/19, surgió la siguiente información:

Total de la Institución 0 – TGP	\$1.952.543.157,60	(ver Cuadro anterior, punto 1)
Total del resto de las instituciones	\$52.880.807,62	

La integración del saldo al 10/12/19, se conformó por diversos Servicios Administrativo Financieros, en adelante SAF, de acuerdo al siguiente detalle:

SAF	Cuenta	Denominación	Contable	En Moneda Local
3	13257300	MJDH Bs. Sec y Dec.	\$ 15.291.258,43	\$ 15.291.258,43
2	2178810	Fondo Municipal de I	\$ 3.294.025,07	\$ 3.294.025,07
4	2178908	Fondo. Munic. INV PDM II	\$ 17.049.801,46	\$ 17.049.801,46
6	2179001	Fondo Municipal de I	\$ 325.748,25	\$ 325.748,25
6	12288204	Prog. de Desarrollo	\$ 2.368.610,34	\$ 2.368.610,34
8	2182007	PROSAP Aporte Local	\$ 100,70	\$ 100,70
8	2182606	Subprog. Santa Fe Pres.	\$ 100,70	\$ 100,70
8	2182704	PMG Santa Fe Prestam.	\$ 641,94	\$ 641,94
8	2956904	Subprog. Santa Fe	\$ 571,32	\$ 571,32
11	2179110	Devolución Préstamo	\$ 4.407.555,99	\$ 4.407.555,99
15	4395201	Devolución PMGM	\$ 4.114.505,59	\$ 4.114.505,59
1	17074606	Min. de la Producción	USD104.379,01	\$ 6.027.887,83 ³
Total				\$52.880 .807,62

[Información suministrada por Tesorería General de la Provincia]

² El saldo en USD corresponde a la jurisdicción 500 – Gobierno de Santa Fe y Ministerio de la Producción siendo su integración de USD 39.052,79 y USD 104.294,31 respectivamente.

³ Tipo de cambio BNA al 06/12/19 \$57,75.

5) De la consulta formulada en SIPAF sobre las conciliaciones bancarias realizadas por la TGP en cuentas del Banco Santa Fe al 10/12/19, surgen las diferencias que se exponen en el siguiente cuadro:

Cuenta Corriente	FUCO	Diferencia conciliación	Validado con
9952104	No	USD27.912,29	Extracto bancario
900104	No	-\$ 43.140.785,67	Extracto bancario ⁴
2074609	No	-\$ 147.400,20	Extracto bancario
2074707	No	-\$ 68,65	Extracto bancario
386009	Si	-\$ 1.614.510,15	Saldos FUCO s/ Banco Santa Fe
818506	Si	-	Saldos FUCO s/ Banco Santa Fe
828709	Si	-\$ 3.704.227,93	Saldos FUCO s/ Banco Santa Fe
1797204	Si	-\$ 250.326,50	Saldos FUCO s/ Banco Santa Fe
1817100	Si	-\$ 157,30	Saldos FUCO s/ Banco Santa Fe
1849507	Si	\$ 0,35	Saldos FUCO s/ Banco Santa Fe
1925402	Si	-\$ 57,31	Saldos FUCO s/ Banco Santa Fe
1950503	Si	-\$ 0,20	Saldos FUCO s/ Banco Santa Fe
2065109	Si	-\$ 157,30	Saldos FUCO s/ Banco Santa Fe
2114606	Si	-\$ 0,30	Saldos FUCO s/ Banco Santa Fe
2147400	Si	-\$ 31.575,22	Saldos FUCO s/ Banco Santa Fe
2180405	Si	-\$ 140.820,69	Saldos FUCO s/ Banco Santa Fe
2983607	Si	-\$ 6.976.130,27	Saldos FUCO s/ Banco Santa Fe
3918603	Si	-	Saldos FUCO s/ Banco Santa Fe
3918701	Si	-	Saldos FUCO s/ Banco Santa Fe

[Información suministrada por Tesorería General de la Provincia]

De acuerdo a la documentación provista por la TGP, arribamos a una diferencia de conciliación que no coincide con el informado por el organismo, a saber:

Saldo según Extracto \$1.990.959.593,04
 Saldo según SIPAF \$1.947.901.246,00

⁴ La diferencia de conciliación más importante corresponde a la cuenta corriente N°900104 Rentas Generales en pesos, cuya diferencia es de \$(43.140.785,67), tal como surge de la Consulta realizada en SIPAF. Las partidas conciliatorias datan del último trimestre del año 2019.



Auditoría General de la Nación

Diferencia \$43.058.347,04

Además, se constató que, para realizar las conciliaciones, la TGP realiza ajustes a los saldos que surgen de los extractos bancarios si considera que los mismos presentan errores. Debería considerar esos montos como partidas conciliatorias, sin independientemente del valor del ajuste.

A modo de ejemplo se señala el ajuste realizado por la TGP en el saldo bancario de la cuenta N°900104 (Rentas Generales):

Saldo según Extracto	\$1.990.959.593,04
Saldo Bancario ajustado por la TGP	\$1.990.960.731,79
Diferencia Ajustada	\$1138,75

6) Los plazos fijos invertidos por la TGP en el Banco Santa Fe al 10/12/19, corresponden a las siguientes imposiciones por un total de \$2.000.000.000 (capital), realizados el 09/12/19 por un plazo de 30 días con vencimiento el 08/01/20. Se constató que los certificados se encuentran a resguardo en dicho organismo:

Cert. N°	Capital	Intereses	TNA	TEM
247569	\$200.000.000	\$7.222.520,55	43,937%	3,611%
247570	\$200.000.000	\$7.222.520,55	43,937%	3,611%
247571	\$200.000.000	\$7.222.520,55	43,937%	3,611%
247572	\$200.000.000	\$7.222.520,55	43,937%	3,611%
247573	\$200.000.000	\$7.222.520,55	43,937%	3,611%
247574	\$200.000.000	\$7.222.520,55	43,937%	3,611%
247575	\$200.000.000	\$7.222.520,55	43,937%	3,611%
247576	\$200.000.000	\$7.222.520,55	43,937%	3,611%
247577	\$200.000.000	\$7.222.520,55	43,937%	3,611%
247578	\$200.000.000	\$7.222.520,55	43,937%	3,611%
Total	\$2.000.000.000	\$72.225.205,50		

[Información suministrada por Tesorería General de la Provincia]

7) Del resumen de cuenta de Caja de Valores al 30/11/19 a nombre del Ministerio de Hacienda de la Provincia – Comitente N° 0050005336-1, surgieron los siguientes saldos en valores negociables:

Valor Negociable	Código	Saldo
Letras del Tesoro USD 217 D Vto. 13/09/19	5285	\$19.824.582
Bonos Rep. Arg. A la Par Ars 2010-2038	5446	\$115.015
Bonos c/ Descuento USD STEP UP V. 2033	40791	\$34.340

[Información suministrada por Tesorería General de la Provincia]

A su vez, de la planilla extracontable con el detalle de los saldos actualizados al 10/12/19 suministrada por la TGP, surgieron los siguientes valores:

Valor Negociable	Código	Saldo
Bonos c/ Descuento USD STEP UP V. 2033	40791	\$34.340
Bonos Rep. Arg. A la Par Ars 2010-2038	5446	\$115.015

[Información suministrada por Tesorería General de la Provincia]

La inversión en Letras del Tesoro fue liquidada con fecha 06/12/19, de acuerdo a lo informado por la TGP.

8) Corte de chequeras: se constató la existencia de 6 chequeras correspondientes a las siguientes cuentas bancarias:

- Cta. Cte. N°999009001/04 del 75353626 al 75353675, cuyo último cheque emitido fue el N°75353666 de fecha 22/11/19.
- Cta. Cte. N°999009001/04 (para cheques diferidos del 70355801 al 70355850, cuyo último cheque emitido fue el N°70355829, de fecha 25/07/16.
- Cta. Cte. N°999009001/04 (para cheques diferidos): del 70355851 al 70355900, sin utilizar.
- Cta. Cte. N°999009001/04 (para cheques diferidos): 70355901 al 70355950, sin utilizar.
- Cta. Cte. N°999008287/09 69906001 al 69906050, cuyo último cheque emitido fue el N°69906035, de fecha 15/07/16.
- Cta. Cte. N°999008287/09 69906051 al 69906100, sin utilizar.

9) Del cierre del libro “Registro de Fianzas”, rubricado con fecha 02/11/09 por el Contador Fiscal, surge que la última disposición fue la N°48 del 20/11/19, por medio de la cual se aceptó la constitución de una fianza.



Auditoría General de la Nación

10) Del corte de documentos al 10/12/19, surgieron documentos bancarios denominados “Instrucciones al banco” extraídos de SIPAF y discriminados por cuenta corriente, según el siguiente detalle:

Instr. N°	Cuenta Corriente		Monto	Movimiento
3291	900104	Rentas Generales	\$ 71,25	Débito
3241	818506	Fdo. Fed. Sol. D206/09	\$ 130.498,76	Débito
3271	828709	GPDF Fdos. Pciales AF	\$ 88.360	Débito
3289	1797204	Gobierno de la Provincia	\$ 293.000	Débito
3108	1849507	Fondos Nacionales	\$ 9.950.000	Débito
3238	1925402	Fondos Nacionales	\$ 53.611.677,13	Débito
3187	2114606	Gobierno de la Provincia	\$ 495.038.920,47	Débito
3005	2147400	FRPAP L 12703	\$ 115.000	Débito
3282	2180405	Gobierno de Provincia	\$ 2.575.000	Débito
3196	2983607	Gobierno de la Provincia	\$ 38.100	Débito
3250	3918603	G.P.S.F.P. Rem + Redes	\$ 231.790,91	Débito
3117	3918701	G.P.S.F. FESP II	\$ 99.899,96	Débito

[Información suministrada por Tesorería General de la Provincia]

2.2.2. CONTADURÍA GENERAL DE LA PROVINCIA

PROCEDIMIENTOS

- 1) Obtención del Estado de Ejecución Presupuestaria para la Administración Central y Organismos Descentralizados al 10/12/19, incluyendo el estado de ejecución de recursos y el estado de ejecución de gastos, por jurisdicción, (desagregado por inciso, y todas las etapas del gasto) comprendiendo la totalidad de las fuentes de financiamiento
- 2) Solicitud de últimos pedidos de contabilización presupuestaria como así también de la última registración realizada en el SIPAF de cada jurisdicción y SAF al 10/12/19
- 3) Obtención del Stock de deuda al 10/12/19
- 4) Obtención del listado de movimientos del FUCO al 10/12/19

RESULTADO DE LOS PROCEDIMIENTOS

- 1) El estado de ejecución de recursos consolidado de la Administración Central, los Organismos Descentralizados y las Instituciones de la Seguridad Social al 10/12/19, ascendió a los importes que se indican a continuación:

Rubro	Devengado	Percibido
11- Ingresos Tributarios	\$188.631.929.826,61	\$188.631.929.826,61
12- Ingresos no Tributarios	\$14.623.762.637,52	\$14.638.981.246,15
13- Contribuciones	\$45.793.944.372,86	\$45.863.116.126,03
14- Venta Bienes y Servicios	\$1.908.996.346,88	\$1.913.406.810,32
16- Renta Propiedades	\$2.275.477.061,83	\$2.275.533.409,33
17- Transferencias Corrientes	\$11.841.034.628,80	\$11.796.237.154,83
22- Transferencias Capital	\$2.828.090.814,49	\$2.850.219.123,49
33- Recuperación Préstamos Corto Plazo	-	-
34- Recuperación Préstamos Largo Plazo	\$656.870.390,16	\$656.870.390,16
35- Disminución Otros Activos Financieros	\$5.312.751.232,60	\$5.312.751.232,60
36- Endeudamiento Público	\$105.350,28	\$105.350,28
37- Obtención Préstamos	\$641.050.007,13	\$659.157.452,58
38- Incremento Otros Pasivos	\$176.756.337,52	\$176.756.337,52
Total	\$274.690.769.006,68	\$274.775.064.459,90

[Información suministrada por Contaduría General de la Provincia - Ejecución de recursos al 10/12/19]

El estado de ejecución por Objeto del Gasto consolidado a igual fecha⁵, se sintetiza de la siguiente manera:

Objeto del Gasto	Crédito Vigente	Compromiso Definitivo	Devengado	Pagado
Gs. Pers.	\$128.017.679.574,91	\$105.181.412.200,81	\$105.181.412.200,81	\$100.789.773.425,25
Bs. Cons.	\$6.279.105.224,18	\$5.368.078.790,89	\$5.293.024.588,66	\$4.879.425.883,71
Serv.no Pers.	\$39.324.674.970,91	\$34.478.782.960,26	\$33.739.516.703,99	\$32.060.986.346,62
Bs. Uso	\$32.170.934.011,94	\$22.231.326.828,58	\$21.766.834.902,47	\$19.378.097.098,04
Transf.	\$116.892.140.067,18	\$99.938.455.181,13	\$99.915.738.651,48	\$92.743.943.045,75
ct. Financ.	\$10.355.442.159,72	\$3.388.733.621,03	\$3.187.997.478,11	\$3.053.043.370,21
Serv. Deuda	\$5.192.665.893,58	\$3.926.983.934,66	\$3.926.983.934,66	\$3.861.228.482,66
Ot. Gastos	\$9.647.196.671,13	\$8.806.530.905,35	\$8.806.530.905,35	\$7.262.897.525,21
Total	\$347.879.838.573,55	\$283.320.304.422,71	\$281.818.039.365,53	\$264.029.395.177,45

[Información suministrada por Contaduría General de la Provincia - Ejecución de recursos al 10/12/19]

⁵ No se incluye ejecución presupuestaria de la Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo, Aeropuerto Internacional de Rosario, Caja de Asistencia Social-Lotería de Santa Fe, por las operaciones realizadas entre el 01/12/19 y el 10/12/19, sino la acumulada al 30/11/19.



Auditoría General de la Nación

- De la comparación del crédito vigente y el devengado surge un crédito pendiente de ejecutar de \$66.061.799.208,02 para el ejercicio fiscal 2019. Ello se debe principalmente a Gastos de Personal por un monto de \$22.836.267.374 y a Transferencias por \$16.976.401.415,70.

Se analizó la información extraída de SIPAF al 30/11/19 (Apartado 2.1.) y al 10/12/19 considerando los gastos por su objeto. El resultado comparativo se exhibe en el siguiente cuadro, destacando que la información analizada excluye los Incisos 6 y 7:

Gasto por Objeto	Presupuesto Estimado	10/12/19		30/11/19	
		Presupuesto Vigente	Gasto Devengado	Presupuesto Vigente	Gasto Devengado
Gs en Pers.	\$99.032.727.000	\$128.017.679.575	\$105.181.412.201	\$128.014.816.474	\$105.073.331.082
Bs. de Cons.	\$5.420.524.000	\$6.279.105.224	\$5.293.024.589	\$6.283.723.381	\$5.040.520.432
Serv. no Pers.	\$31.566.355.000	\$39.324.674.971	\$33.739.516.704	\$39.305.957.046	\$32.630.146.113
Bs. de Uso	\$27.650.286.000	\$32.170.934.012	\$21.766.834.902	\$32.171.180.961	\$21.379.656.283
Transfer.	\$96.393.295.000	\$116.892.140.067	\$99.915.738.651	\$116.776.882.125	\$99.340.216.886
Ot. Gastos	\$7.399.719.000	\$9.647.196.671	\$8.806.530.905	\$9.647.196.671	\$8.788.294.228
Total	\$267.462.906.000	\$332.331.730.520	\$274.703.057.952	\$332.199.756.657	\$272.252.165.022

[Información suministrada por Contaduría General de la Provincia]

- De la comparación del crédito vigente entre ambas fechas surge un incremento de \$131.973.863 siendo el principal aumento el correspondiente a Transferencias.

2) Se obtuvieron los últimos pedidos de contabilización presupuestaria y la última registración realizada en el SIPAF con fecha 10/12/19 de cada jurisdicción y SAF.

3) La Contaduría General de la Provincia, en adelante CGP, ejerce las funciones de Unidad Rectora Central de Crédito Público. En dicho carácter informó el detalle del stock de deuda al 10/12/19, que asciende a \$38.441.171 expresado en miles de pesos en concepto de deuda pública provincial (se recabaron para cada préstamo el detalle de destinos, entidades otorgantes, fechas de amortización de capital e intereses y normas legales que los autorizaron).

Asimismo, el estado de deuda se complementa con \$29.243.989 expresado en miles de pesos por otros conceptos. El detalle del stock de deuda se resume en el siguiente cuadro expresado en miles de pesos:

DEUDA PÚBLICA PROVINCIAL(A+B)	\$38.441.171
SECTOR FINANCIERO(A)	\$37.939.796
BIRF	\$2.679.296

DEUDA PÚBLICA PROVINCIAL(A+B)	\$38.441.171
BID	\$699.117
Otros Organismos	\$34.561.381
Fondo Kuwait Acuerdo Reconquista Etapa I	\$1.910.643
OPEP Acuerdo Reconquista Etapa II	\$2.725.738
Títulos de deuda pública en dólares ⁶	\$29.925.000
SECTOR NO FINANCIERO (B)	\$501.375
Programa Equipar – Ley 13.566	\$453.280
Fondagro – Ley 13.622	\$48.077
Otros consolidado	\$17
OTROS CONCEPTOS DE DEUDA (C+D)	\$29.243.989
Deuda Flotante (C)	\$14.793.989
Sueldos y Aportes (1)	\$2.021.908
Contratistas	\$2.299.889
Contratistas Dirección Provincial de Vialidad	\$11.233
Proveedores	\$2.104.179
Municipalidades y Comunas (2)	\$487.718
Caja de Jubilaciones	\$3.596.089
Caja Asistencia Social	\$1.615.797
Servicios de la Deuda	\$106.071
Otros	\$2.551.102
FUCO (D)	\$14.450.000

[Información suministrada por Contaduría General de la Provincia - Planillas de cálculo confeccionadas por la CGP en su carácter de Unidad Rectora Central del sistema de Crédito Público]

(1) La información a la fecha de corte, reviste el carácter de parcial para el mes de diciembre dado que no se contempla el devengamiento de sueldos, aportes y el correspondiente SAC en su totalidad, debido a la estacionalidad de los mismos.

Cabe señalar que, al cierre del ejercicio fiscal, la deuda por dichos conceptos ascendía a \$8.093.137 en miles de pesos, conforme lo informado por la CGP.

⁶Emisión de títulos públicos por USD 500 millones, s/ Ley 13.543, Decreto 1777/16 y Resoluciones ME 708/16 y 163/17. Fecha origen: 30/06/2016. Organismo otorgante: HSBC Securities - City Group Global - JP Morgan Securities. Financiamiento de proyectos de inversión pública en territorio provincial. Amortización de capital desde 23/03/2022 hasta el 23/03/2023 y del 01/11/2025 al 01/11/2027. Fecha de vencimiento de servicios: 23/03 y 23/09 de cada año, y 01/05 y 01/11 de cada año



Auditoría General de la Nación

(2) Del relevamiento practicado en la CGP, en relación a las partidas correspondientes a Comunas y Municipios, se nos informó que la deuda se verá incrementada producto de que, el último día hábil del mes de diciembre se efectuarán los devengamientos y ajustes correspondientes al cierre del ejercicio fiscal. Conforme lo informado por la CGP, al cierre del ejercicio fiscal por estos conceptos ascendía a \$3.279.766 en miles de pesos.

La deuda pública provincial desde el 31/12/18 hasta la fecha de corte registró un incremento de un 54% conforme la siguiente evolución:

	Miles de pesos
Saldo al 31/12/18	\$25.002.511
Incrementos por desembolsos	\$836.019
Incrementos por ajustes	\$14.265.520
Disminuciones por amortizaciones	-\$1.520.242
Disminuciones por ajustes	-\$142.637
Deuda Provincial al 10/12/19	\$38.441.171

[Información suministrada por Contaduría General de la Provincia]

La CGP, asimismo, suministró información respecto de la deuda contraída al 30/09/19 por los siguientes municipios, con aval de la Provincia, de acuerdo al siguiente detalle:

Tomador	Destino Crédito	Deuda USD	Deuda \$
San Carlos Ctro.	Sist. Recolec. y Depurac. Líq.Cloacales	USD 216.028	\$12.929.275,80
Carcarañá	Sist. Recolec. y Depurac. Líq. Cloacales	USD 283.937	\$16.993.629,45
FrayL.Beltrán	Sist. Recolec. y Depurac. Líq.Cloacales	USD 2.247.571	\$134.517.124,35
Total		USD 2.747.536	\$164.440.029,60

[Información suministrada por Contaduría General de la Provincia]

Se señala que en fecha 22/11/19 y 02/12/19 se retuvieron de la Coparticipación Federal los importes de 2 cuotas de USD45.112,92 al Municipio de San Carlos Centro; 2 cuotas de USD 83.537,41 al Municipio de Fray Luis Beltrán y 2 cuotas de USD 30.719,18 al Municipio de Carcarañá en su monto equivalente en pesos.

Se advirtió que en aplicaciones financieras se incluyeron anticipos a contratistas de antigua data por \$623.872.865,06, los que son expuestos por debajo de la línea presupuestaria y contienen sumas adelantadas por obras en curso que se computan como “anticipo a proveedores” cuando correspondería que se consignen como gastos al momento de imputar las obras. Esta situación modifica el resultado del ejercicio dado que no se apropian los anticipos a las obras o proyectos

de inversión que le dieron origen.

A fin de poder analizar el concepto en cuestión, se obtuvo el detalle de la posición atribuible al ejercicio 2019 de los anticipos activados conforme a siguiente detalle:

Saldo 31/12/18 (s/ Cta. Inversión, Tomo I, Estado Sit. Patrimonial)	\$621.269.689,10
Anticipos otorgados 2019 (Ejecución Gastos Inciso 6, P. Principal 8)	\$261.615.588,60
Recupero anticipos 2019 (Ejecución Recursos Rubro 35.7)	-\$259.271.892,20
Ajuste s/Asiento N° 274 del 30/09/19)	\$259.479,56
Saldo al 10/12/19	\$623.872.865,06

[Información suministrada por Contaduría General de la Provincia]

Se identifican 2 obras significativas con anticipos pendientes de recupero (en algunos casos desde 2014):

Obra: Acueducto Desvío Arijón Etapa II	
Anticipos otorgados 2018	\$116.765.580,03
Anticipos recuperados 2018	\$1.320.635,32
Anticipos recuperados 2019	\$13.458.492,90
Saldo pendiente de recupero	\$101.986.451,10

Obra: Programa Barrios Santa Fe Rosario	
Anticipos otorgados 2014	\$56.484.525,23
Anticipos otorgados 2015	\$21.127.040,38
Anticipos otorgados 2016	\$6.215.965,19
Anticipos otorgados 2017	\$21.637.856,27
Anticipos otorgados 2019	\$7.698.990,00
Anticipos recuperados 2015	\$46.192.280,58
Anticipos recuperados 2018	\$11.015.661,56
Saldo pendiente de recupero	\$55.956.434,93

[Información suministrada por Contaduría General de la Provincia]

4) Se obtuvo el movimiento de débitos y créditos del FUCO, exponiéndose a continuación los saldos netos mensuales de deuda durante el ejercicio 2019, siendo su evolución la siguiente:



Auditoría General de la Nación

Saldo inicial 01/01/2019	\$12.363.000.000
Saldo neto al 31/01/19	\$12.651.000.000
Saldo neto al 28/02/19	\$13.841.000.000
Saldo neto al 29/03/19	\$13.831.000.000
Saldo neto al 30/04/19	\$14.537.000.000
Saldo neto al 31/05/19	\$15.635.000.000
Saldo neto al 28/06/19	\$16.045.000.000
Saldo neto al 29/07/19	\$15.741.000.000
Saldo neto al 30/08/19	\$15.391.000.000
Saldo neto al 27/09/19	\$15.726.000.000
Saldo neto al 31/10/19	\$14.320.000.000
Saldo neto al 29/11/19	\$14.770.000.000
Saldo neto al 05/12/19	\$14.450.000.000

[Información suministrada por
Contaduría General de la Provincia]

RECOMENDACIONES

1) La Caja de Asistencia Social – Lotería de Santa Fe, el Aeropuerto Internacional de Rosario y la Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo no registran en línea en el SIPAF sus movimientos presupuestarios sino hasta la finalización del período mensual del que se trate. Se recomienda impulsar las gestiones que permitan la registración en línea en el SIPAF de todas las reparticiones públicas.

2) La CGP ha absorbido las funciones propias de la Unidad Rectora Central del Sistema de Crédito Público, sin contar con un método de registración que refleje el endeudamiento resultante de las operaciones del Crédito Público. Su evolución fue obtenida a partir de planillas de cálculo llevadas a tal efecto por el organismo.

Se recomienda impulsar la decisión que permita crear la Unidad Rectora Central de Crédito Público, por parte del nivel jerárquico que corresponda. Hasta tanto ello no ocurra, implementar un sistema específico de registración de la deuda pública, que permita mantener actualizado el estado del crédito público, debidamente integrado al subsistema de contabilidad.

2.2.3. DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO

PROCEDIMIENTOS

- 1) Solicitud de la normativa relativa a modificaciones presupuestarias, con detalle de tipo y número de acto administrativo, fecha, importe afectado, identificando si se trata de ampliaciones y/o reasignaciones presupuestarias y sus fuentes de financiamiento
- 2) Solicitud de la última resolución y/o acto administrativo de modificación presupuestaria emitido
- 3) Corte normativo al 10/12/19

RESULTADO DE LOS PROCEDIMIENTOS

1) La normativa recabada abarcó el crédito original -aprobado por Ley 13.871 y distribuido por Decreto N°1/19 más las modificaciones introducidas por 1213 actos administrativos. El crédito vigente resultante al 10/12/19 se aprecia en el siguiente cuadro:

Objeto del Gasto	Presupuesto Inicial	Modific. Aprobadas	Presupuesto Vigente
Gastos en Personal	\$99.032.727.000	\$28.984.952.574,91	\$128.017.679.574,91
Bienes de Consumo	\$5.420.524.000	\$858.581.224,18	\$6.279.105.224,18
Serv. no Personales	\$31.566.355.000	\$7.758.319.970,91	\$39.324.674.970,91
Bienes de Uso	\$27.650.286.000	\$4.520.648.011,94	\$32.170.934.011,94
Transferencias	\$96.393.295.000	\$20.498.845.067,18	\$116.892.140.067,18
Activos Financieros	\$9.580.926.000	\$774.516.159,72	\$10.355.442.159,72
Servicio de la Deuda	\$5.104.215.000	\$88.450.893,58	\$5.192.665.893,58
Otros Gastos	\$7.399.719.000	\$2.247.477.671,13	\$9.647.196.671,13
Total	\$282.148.047.000	\$65.731.791.573,55	\$347.879.838.573,55

[Información suministrada por Dirección General de Presupuesto -Crédito Vigente al 10/12/19]

Del cuadro precedente se desprende que las modificaciones operadas al presupuesto original en su conjunto representaron un incremento del 23%.

Se advierte que al 10/12/19 existían modificaciones presupuestarias en trámite con distintos grados de avance quedando pendiente su aprobación para después de la fecha de corte conforme el siguiente detalle:

Estado	Ampliación	Reducción	Neto
En trámite en nivel superior	\$4.187.753.672,78	\$471.635.472,99	\$3.716.118.199,79
Formulación terminada	\$4.495.652,16	\$4.495.652,16	-
Formulación sin terminar	\$23.942.633,10	\$30.534.299,89	-\$6.591.666,79
Formulaciones devueltas	\$527.499.001,93	\$648.229.241,29	-\$120.730.239,36



Auditoría General de la Nación

Estado	Ampliación	Reducción	Neto
Total	\$4.743.690.959,97	\$1.154.894.666,33	\$3.588.796.293,64

[Información suministrada por Dirección General de Presupuesto]

Adicionalmente, la Dirección General de Presupuesto, en adelante DGP, contaba con 61 trámites de modificación presupuestaria en estado inicial, por \$467.595.000 de ampliación y \$108.970.000 de disminución, arrojando un saldo neto de \$358.625.000. En ese caso, las modificaciones al presupuesto original implicarían un aumento del 26,70 %.

Es oportuno mencionar que, de concretarse las modificaciones presupuestarias señaladas en el cuadro y párrafo precedentes, y de producirse el devengamiento de las mismas, la deuda flotante del período podría verse incrementada antes del cierre del ejercicio 2019.

2) Se obtuvo el detalle de los actos administrativos de aprobación de modificaciones presupuestarias. El último acto administrativo que responde a modificaciones presupuestarias es el Decreto N°4037 de fecha 09/12/19 – Expte. N°0103-056427-0.

3) Se constató como última anotación del Libro de Registro de Actos Normativos corresponde a la foja 196, en donde se consigna el número de orden 19-2614, Expte. N°0303-000293-8, relativo a la “Implementación de Ley N°13.920 Ley Orgánica de Ministerios del Poder Ejecutivo”.

2.2.4. FISCALÍA DE ESTADO

PROCEDIMIENTOS

1) Se solicitó el registro de los procesos judiciales a la fecha de corte: universo de juicios a la fecha de corte detallando calidad de actor o demandado del Estado Provincial, contenido económico, con la estimación en cada caso del grado de probabilidad de sentencia adversa y en tal caso estimación del monto que por todo concepto el Estado debería afrontar

2) Solicitud del detalle de previsión para juicios

3) Detalle de juicios de trascendencia económica e institucional

4) Corte normativo y de documentación al 10/12/19

RESULTADO DE LOS PROCEDIMIENTOS

Se mantuvieron entrevistas con el Sr. Procurador General y personal del área, a efectos de relevar el funcionamiento y tomar conocimiento de las causas más relevantes del sector. Conforme acta elaborada con fecha 11/12/19 se nos suministró la siguiente documentación:

- Nota adjuntando informe sobre las causas en trámite registradas en el área informática y, nómina de procesos en trámite ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación vinculadas a la impugnación de diferencias de alícuotas de ingresos brutos.
- Información sobre “Provisión de Fondos Ley 12.036 – Decreto N°953/11 Servicio Administrativo Financiero Fiscalía de Estado”
- Informe sobre causas de relevancia económica e institucional

1) El Área Informática de la Fiscalía de Estado suministró una nómina de procesos administrativos y judiciales con fecha de corte al 10/12/19, el mismo no incluyó aquellas causas que desde el 01/01/15 no registran impulso procesal.

La información suministrada no contempló contenido económico, con la estimación en cada caso del grado de probabilidad de sentencia adversa y en tal caso estimación del monto que por todo concepto el Estado debería afrontar.

De la información suministrada surge que, de un total de 10.114 juicios, en 1998 la Provincia de Santa Fe actúa en calidad de actor y en 8116 en calidad de demandado. El procedimiento aplicado no contempló la revisión de la integridad de la información cargada al sistema, su resguardo y el seguimiento de los procesos a cargo en la Fiscalía ya sea en formato informático y/o físico.

2) Del listado provisto por la Dirección General de Servicio Administrativo Financiero de la Fiscalía de Estado, conforme Ley N°12.036-Decreto N°953/11, surgió la suma de \$96.125.717,53 correspondiente a juicios con sentencia firme y exigible pendientes de pago del ejercicio 2019:

Juicios Pendientes de Pago – Ejercicio 2019			
	Importe Original	Intereses	Total
Adm. Pcial. de Impuestos	\$1.119.265,24	\$667.716,17	\$1.786.981,41
Dir. Provincial de Vialidad	\$6.597,74	\$2.421,22	\$9.018,96
Dir. Pcial. de Vivienda y Urbanismo	\$20.068,17	\$21.538,13	\$41.606,30
Min. de Obras Públicas y Vivienda	\$1.608.000	\$764.221,35	\$2.372.221,35
Min. de Desarrollo Social	\$111.230,65	\$156.684,38	\$267.915,03



Auditoría General de la Nación

Juicios Pendientes de Pago – Ejercicio 2019			
	Importe Original	Intereses	Total
Min. de Educación	\$4.799.756,83	\$3.355.115,90	\$8.154.872,73
Min. de Gob. y Reforma de Estado	\$73.060,77	\$35.033,82	\$108.094,59
Min. de Infraestructura y Transporte	\$51.752,84	\$32.105,82	\$83.858,66
Min. de Innovación y Cultura	\$450.195,84	\$332.200,42	\$782.396,26
Min. de Justicia y Dchos. Humanos	\$127.169,11	\$74.750,88	\$201.919,99
Min. de Obras Públicas y Vivienda	\$2.936.830,10	\$935.542,35	\$3.872.372,45
Min. de Salud	\$20.079.617,85	\$19.038.389,66	\$39.118.007,51
Min. de Seguridad	\$21.431.675,72	\$16.943.816,06	\$38.375.491,78
Min. de Trabajo y Seguridad Social	\$15.750,62	\$7.505,16	\$23.255,78
Poder Judicial	\$631.716,10	\$295.988,63	\$927.704,73
Total	\$53.462.687,58	\$42.663.029,95	\$96.125.717,53

[Información suministrada por Fiscalía de Estado]

De acuerdo a la información brindada se observa que se presupuestó para el ejercicio 2020 un monto total de \$356.009.007,74 para el pago de juicios con sentencia firme y exigible conforme detalle del siguiente cuadro:

Provisión de fondos Ley N°12.036-Decreto N°953/11 – Ejercicio 2020			
Ministerio	Monto de Sentencia	Intereses	Importe Total
Administración Pcial. de Impuestos	\$1.110.758,38	\$1.301.638,32	\$2.412.396,70
Banco de Santa Fe SAPEM	\$634.808,43	\$345.241,70	\$980.050,13
Caja de Jubilaciones y Pensiones	\$12.995.454,97	\$5.167.634,06	\$18.163.089,03
Dirección Pcial. de Vialidad	\$3.084.699,57	\$2.488.285,52	\$5.572.985,09
Empresa Provincial de Energía	\$714.478,87	\$181.573,17	\$896.052,04
IAPOS	\$516.721,30	\$799.900,33	\$1.316.621,63
Min. de Desarrollo Social	\$2.692,63	\$2.289,84	\$4.982,47
Min. de Educación	\$155.115.904,69	\$11.251.975,29	\$166.367.879,98
Min. de Gob. y Ref. del Estado	\$8.558.169,62	\$11.865.433,41	\$20.423.603,03
Min. de Infr. y Transporte	\$467.827,57	\$401.198,86	\$869.026,43
Min. de Justicia y Dchos Humanos	\$636.337,66	\$567.038,94	\$1.203.376,60
Min. de la Producción	\$396,00	\$548,05	\$944,05
Min. de O. Públicas y Vivienda	\$4.051.144,71	\$221.099,61	\$4.272.244,32
Min. de Salud	\$18.144.549,92	\$15.334.018,13	\$33.478.568,05

Provisión de fondos Ley N°12.036-Decreto N°953/11 – Ejercicio 2020			
Ministerio	Monto de Sentencia	Intereses	Importe Total
Min. de Seguridad	\$40.867.383,48	\$55.838.179,23	\$96.705.562,71
Min. de Trabajo y Seg. Social	\$1.428.944,95	\$1.428.993,79	\$2.857.938,74
Poder Judicial	\$28.205,45	\$35.006,08	\$63.211,53
Secretaría de Estado de la Energía	\$27.865,12	\$19.689,80	\$47.554,92
Min. de Medio Ambiente	\$12.303,96	\$7.351,25	\$19.655,21
Tribunal de Cuentas	\$353.265,08	-	\$353.265,08
Total	\$248.751.912,36	\$107.257.095,38	\$356.009.007,74

[Información suministrada por Fiscalía de Estado]

3) Procesos judiciales de relevancia económica e institucional.

• *Detracción de fondos coparticipables con destino a ANSeS.* El 24/11/15 la CSJN, en el Expte. CSJ 538/2009 relativo a la inconstitucionalidad de la detracción del 15% de la masa de impuestos coparticipables con destino a ANSeS, resolvió:

Declarar la inconstitucionalidad de la detracción del 15% impuesta en la Ley N°26.078, art. 76 desde el 31/12/05 y hasta la fecha de sentencia.

Disponer el cese de la detracción en la proporción correspondiente a la Provincia (Ley-Convenio 23.548).

Condenar al Estado Nacional a devolver a la Provincia de Santa Fe la suma de \$18.761.426.373,71 con más sus intereses.

En el mes de mayo de 2016, la Provincia de Santa Fe suscribió el “Acuerdo para un Nuevo Federalismo”, ratificado por la Ley Nacional N°27.429 y la Ley N°13.748 de la Provincia de Santa Fe asumiendo acordar con el Estado Nacional el monto y la forma de pago antes del 31/03/18.

En marzo de 2018, la Provincia de Santa Fe recibió “Bonos de la Nación Argentina para el Consenso Fiscal” en proporción al coeficiente resultante del régimen de Coparticipación Federal de Impuestos por un total de \$10.361.117.126. Al mes de marzo de 2019, la Provincia de Santa Fe recibió servicios por un total de \$923.578.975,64 (\$469.882.866,82 por amortización y \$453.696.108,83 por intereses)⁷.

A la fecha de corte, el proceso se encuentra en etapa de ejecución de sentencia pendiente de resolución por parte de la CSJN lo relativo a la tasa de interés aplicable que determinará en definitiva el monto total de sentencia: la Provincia de Santa Fe solicitó la aplicación de la tasa

⁷ Información extraída del Sistema de Consulta Web del Poder Judicial de la Nación.



Auditoría General de la Nación

de interés activa del Banco de la Nación Argentina y el Estado Nacional, por su parte, invocó la aplicación de la tasa de los “*Bonos de la Nación Argentina para el Consenso Fiscal*” y descuento de las sumas percibidas en virtud de dichos documentos.

- *Detracción de fondos coparticipables con destino AFIP.* En lo relativo a la retracción del 1,90% de la recaudación neta de fondos coparticipables Expte. CSJN 539/09, el 24/11/15, la CSJN declaró la inconstitucionalidad de los arts. 1º inciso a) y 4º del Decreto N° 1399/01 del Poder Ejecutivo Nacional.

El Estado Nacional fue condenado a restituir los fondos retraídos desde el 08/08/03 hasta el 25/12/15 inclusive, en la proporción correspondiente a la Provincia de Santa Fe, suma que asciende a \$4.633.363.087,01 con más sus intereses.

A la fecha de corte el proceso se encuentra en etapa de ejecución de sentencia pendiente de resolución por parte de la CSJN lo relativo a la tasa de interés aplicable: la Provincia de Santa Fe solicitó la aplicación de la tasa de interés activa del Banco de la Nación Argentina y el Estado Nacional, por su parte, consideró que debía deducirse el llamado “*costo del servicio AFIP*” en la parte proporcional que a su entender corresponde pagar a la Provincia, el cual asciende a la suma de \$4.671.819.003,58.

- *Inundaciones: Crecida del Río Salado año 2003.* En materia penal, el 01/02/19, se condenó al ex Ministro de Obras, Servicios Públicos y Vivienda y al ex Director Provincial de Obras Hidráulicas por estrago culposo agravado a una pena de ejecución condicional de 3 años.

Asimismo, se los condenó conjuntamente con la Provincia de Santa Fe al pago de la suma de \$378.830 con más sus intereses.

En materia civil, el 30/04/19, se condenó a la Provincia de Santa Fe a abonar a LANGHI y a SEPIA S.R.L. la suma de \$136.830,29 más intereses.

Según datos oficiales como consecuencia de esta catástrofe hídrica, hubo 23 personas fallecidas y 130.000 damnificados. La Fiscalía General informó que se iniciaron 533 juicios con un total aproximado de 6.871 actores y que, actualmente solo continúan activos 104 juicios con un total de 1130 actores.

- *Inundaciones: Obra constructiva Canal Aarón Castellano.* Se conecta con la causa “Mazzini” y es considerado de especial interés ya que contiene pautas que podrían implicar una condena de singular magnitud para la Provincia. La Fiscalía de Estado pondera un monto de la condena, con intereses, al 20/04/18 en la suma de \$420.858.571,14. Por su parte, los actores arriban a la suma de \$592.842.665 previendo intereses solo al 23/11/12 circunstancia que casi duplicaría dicha cantidad si se proyectaran los intereses. La sentencia no se encuentra firme.

4) Corte normativo y de documentación

- Último Decreto N°3917 del 29/11/19. Suscripto por el ex Gobernador de la Provincia de Santa Fe con origen en la Fiscalía de Estado de la Provincia Expte. N°01101-0017199-4 de los registros del S.I.E. por el que tramitó la modificación presupuestaria compensada entre la jurisdicción 90: Servicio de Deuda Pública y la jurisdicción 85: Fiscalía de Estado.
- Última Resolución Administrativa N°102 del 05/12/19. Suscripta por el ex Fiscal Adjunto Pablo Rangel, Expte. N°01101-0014397-9 del S.I.E. por el que se gestionó la renuncia al suplemento por incompatibilidad otorgado al profesional de planta permanente de Fiscalía de Estado C.P.N. Diego Pastorelli.
- Último Dictamen N°448 del 10/12/19 cuya firma y sello resulta ilegible en relación al recurso de apelación en subsidio interpuesto por Aguas Santafesinas S.A. contra Resolución N°1013/16 del Ente Regulador de Servicios Sanitarios (ENRESS).

COMENTARIOS, OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

1) La nómina de procesos no contiene información relacionada al grado de probabilidad de ocurrencia y tampoco se encuentran cuantificados económicamente.

2) A la fecha de corte no existen actos administrativos pendientes de registración en libros ni carga en el sistema. El método de registro de las actuaciones administrativas llevada a cabo no permite garantizar la formalidad de registro de las mismas como así tampoco el orden cronológico en que se registra. Por ello no se pudo constatar que la última resolución de la máxima autoridad de la dependencia sea la informada, toda vez que no posee intervención alguna de unidad responsable de supervisar el cumplimiento del sistema de control interno.

Se recomienda incorporar procedimientos tendientes a registrar los actos administrativos en libros, rubricados y foliados, de modo tal que se pueda verificar la integridad y confiabilidad de la información. Dichas formalidades en la registración ofrecen fecha cierta, transparencia, legitimidad y calidad a la gestión.

2.2.5. SECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS Y FUNCIÓN PÚBLICA

PROCEDIMIENTOS



Auditoría General de la Nación

- 1) Obtención del resumen general de cargos ocupados y horas cátedra de la Administración Pública Provincial de personal permanente y no permanente al 31/05/19 y al 10/12/19 y su variación
- 2) Corte normativo y Cierre de libros al 10/12/19

RESULTADO DE LOS PROCEDIMIENTOS

1) La Dirección General de Recursos Humanos entregó el resumen general de cargos ocupados al 31/05/19 y al 30/11/19.

Para completar la información a la fecha de corte, se requirió a la Dirección General de Despacho y Decretos, un detalle de los actos administrativos correspondientes a los nombramientos entre el 01/12/19 y hasta la fecha de corte. De dicho listado surgió que para el período de referencia se efectuaron 834 nombramientos.

De la información obtenida surgieron los siguientes datos:

Planta	30/11/19	31/5/19	Variación
Permanente Administración Central	133.581	134.029	-448
Permanente Org. Descentralizados	3127	2036	1091
Instituciones de la Seguridad Social	213	215	-2
Obras Sociales Estatales	525	520	5
Empresas y Sociedades del Estado	5724	5.498	226
Total Cargos Permanentes	143.170	142.298	872
No permanente Administración Central	13.327	18.167	-4840
No permanente Org. Descentralizados	298	374	-76
Instituciones de la Seguridad Social	51	50	1
Obras Sociales Estatales	58	45	13
Empresas y Sociedades del Estado	44	234	-190
Total Cargos No Permanentes	13.778	18.870	-5092
Total Cargos Ocupados	156.948	161.168	-4220

[Información suministrada por Secretaría de Recursos Humanos y Función Pública]

Del cruce de la información obtenida en esta dependencia y la proporcionada por las empresas y organismos descentralizados auditados, se halló una diferencia en la cantidad de personal empleado de acuerdo al detalle que se exhibe en el siguiente cuadro:

	Empresa	Sec. RRHH	Diferencia
Dirección Provincial de Vialidad	1104	1909	-805
Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia	223	262	-39
IAPOS	450	579	-129
Lotería de Santa Fe	256	282	-26
Radio y Televisión Santa Fe S.E.	107	6	101
Aguas Santafesinas S.A.	1304	1200	104
Empresa Provincial de Energía	3931	3912	19

2) La Dirección General de Recursos Humanos informó que no posee libros para respaldo de providencias ni emite disposiciones que refieran a designaciones, contrataciones, asignaciones remunerativas, etc.

COMENTARIO

Los datos informados se encuentran en línea con los preceptos de la Regla de Empleo de conformidad con el Régimen de Responsabilidad Fiscal y Buenas Prácticas de Gobierno.

La Ley 25.917 Régimen de Responsabilidad Fiscal y Buenas Prácticas de Gobierno, con el objeto de establecer reglas generales de comportamiento fiscal y dotar de una mayor transparencia a la gestión pública, estableció una serie de reglas, entre ellas la Regla de Empleo por la cual se incorpora el compromiso de no incrementar la relación de los cargos ocupados en el Sector Público existente al 31/12/17 con respecto a la población proyectada por el INDEC para dicho año.

2.2.6. DIRECCIÓN GENERAL DE DESPACHO Y DECRETOS

PROCEDIMIENTO

Corte normativo al 10/12/19: Verificación del último registro en el Libro de Registro de Decretos del Gobernador de la Provincia de Santa Fe

RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO

Del procedimiento efectuado surge como último registro el Decreto N°4054 de fecha 09/12/19, que se ha tramitado por Expte. N°101-0291249-1, por el cual se dispuso la adscripción a la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe a los Señores Juan Pablo Tabín Duggo y Emanuel Daniel Franco.



COMENTARIO

El Libro Registro de Decretos del Gobernador de la Provincia de Santa Fe al 10/12/19 no se encontraba foliado como así tampoco rubricado.

2.2.7. MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

PROCEDIMIENTOS

- 1) Solicitud del detalle de contrataciones de obras adjudicadas y/o pendientes de adjudicación, de trascendencia económica, cuyo pago total o parcial se estipule realizar en el transcurso de más de un ejercicio financiero posterior al vigente. Indicando imputación presupuestaria, avance financiero, físico y su fuente de financiamiento
- 2) Requerimiento a la mesa General de Entradas del detalle de solicitudes, notas, registros, o expedientes recibidos no registradas en el sistema
- 3) Corte de documentación y Cierre de libros al 10/12/19

RESULTADO DE LOS PROCEDIMIENTOS

1) Se obtuvo el listado de obras que registraron ejecución durante el ejercicio 2019. Se consideraron aquellas obras que superaron los \$10.000.000 incluyendo certificados por redeterminación de precios, adicionales y/o trabajos complementarios aprobados.

El listado en cuestión consta de 61 obras adjudicadas por la Dirección Provincial de Arquitectura e Ingeniería (DIPAI), 12 obras adjudicadas por la Unidad Ejecutora de Proyectos de Arquitectura (UEPA) y 22 obras pendientes de adjudicación al 10/12/19 con el siguiente detalle:

	Monto de Adjudicación	Certificados Devengados	Monto Presupuestado
DIPAI	\$3.811.461.691,67	\$2.352.561.146,21	-
UEPA	\$1.913.401.910,45	\$1.382.494.411,92	-
Pendientes	-	-	\$2.003.296.695,47

[Información suministrada por Ministerio de Obras Públicas]

2) Se cotejaron en la Mesa General de Entradas del organismo los certificados de obra para su tramitación que, al momento de corte, no fueron registrados en la contabilidad presupuestaria en el SIPAF. Fueron 63 certificados por un monto total de \$277.162.769,66 que no se contemplaron en los resultados de la CGP del presente informe.

3) Se obtuvo un detalle de los expedientes generados por el sistema de Consultas de Mesa de Entradas, entre los días 10/12/19 y 12/12/19: el último expediente iniciado corresponde al N°0601-057315-4.

2.3. ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

2.3.1. DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD

PROCEDIMIENTOS

- 1) Arqueo de fondos y de valores a depositar
- 2) Corte normativo
- 3) Arqueo de valores en custodia y/o garantía
- 4) Detalle de cheques emitidos pendientes de entrega
- 5) Corte de chequeras
- 6) Obtención de las últimas conciliaciones bancarias, saldos de las cuentas bancarias y listados de fondos fijos otorgados a cada dependencia de la Dirección Provincial de Vialidad
- 7) Obtención de ejecución presupuestaria y deuda exigible al 10/12/19
- 8) Solicitud de Información relacionada a deudas no registradas.
- 9) Obtención de la nómina de personal a la fecha de corte
- 10) Solicitud de último Inventario de Bienes de Uso
- 11) Solicitud de detalle de obras licitadas, en proceso de adjudicación y en proceso de licitación

RESULTADO DE LOS PROCEDIMIENTOS

1) Como resultado del procedimiento aplicado, se comprobó que la entidad no maneja efectivo en ninguna de sus dependencias, realizando todas sus operaciones a través de sus cuentas bancarias.

2) Corte normativo:

- Última Disposición N°241 del 09/12/19 correspondiente a recibo pago diferido EPE (Empresa Provincial de Energía) períodos 05/19 y 10/19 con vencimiento el 16/12/19 por \$130.353,62.
- Última Resolución N°2417 del 10/12/19 correspondiente a Aprobación de Convenio de Advenimiento Expropiatorio.



Auditoría General de la Nación

3) Se realizó el arqueo de valores en custodia, los que se encontraban registrados en el Libro Diario III, correspondiendo los mismos a pólizas por seguros de caución por un monto total de \$1.570.630.473,49.

4) De acuerdo a la información suministrada a la fecha de corte, la entidad no poseía cheques pendientes de entrega en ninguna de sus dependencias.

5) El corte de chequeras realizado en el organismo, arrojó los resultados que se exhiben en Anexo III.

6) Las últimas conciliaciones bancarias fueron realizadas al 30/11/19, no existiendo partidas conciliatorias de antigua data, con las siguientes excepciones:

- Tesorería informó la conciliación bancaria de sus cuentas al 10/12/19.
- Zona 6 de Rosario informó conciliaciones bancarias al 31/07/19 de la cuenta N°099-29387/06 y al 28/12/18 de la cuenta N°099-04439/00.

La consulta de saldos bancarios de las cuentas correspondientes al Banco Santa Fe al 10/12/19, arrojó los siguientes resultados:

Dependencia	Cuenta	Saldo Bancario
Tesorería	599-09716/09	\$354.542.012,47
Tesorería	599-98264/07	\$50.734.485,21
Tesorería	599-45656/06	\$1.128.611,07
La Capital	599-09930/05	\$158.186,36
Suministros	599-106510/00	\$66.500,34
Zona 1	536-0024039/07	\$123.829,95
Zona 1	536-0210/07	\$2.827.155,07
Zona 2	539-2832/00	\$301.116,48
Zona 2	539-2062/01	\$12.635.665,16
Zona 3	520-6926/09	\$88.431,60
Zona 3	520-5182/03	\$2.525.726,12
Zona 4	541-0991/05	\$447.391,38
Zona 4	541-1616/04	\$1.666.859,65
Zona 5	517-1358/04	\$287.564,41
Zona 5	517-1900/00	\$3.762.328,86
Zona 6	099-29837/06	\$5.034.180,10
Zona 6	099-04439/00	\$2.399.882,67
Zona 7	022-3296/07	\$3.953.513,09

Dependencia	Cuenta	Saldo Bancario
Zona 7	022-9991/03	-
Zona 8	555-00231/01	\$2.249.494,86
Zona 8	555-2962/10	\$132.357,05
Zona 9	554-3284/08	\$1.044.222,31
Zona 9	554-2385/07	\$6.359.181,85
Zona 10	599-93923/00	\$4.999.376,85

[Información suministrada por Dir. Pcial. de Vialidad]

Los montos de los fondos fijos asignados a cada dependencia para el ejercicio 2019, fueron los siguientes:

Dependencia	Monto Habilitado
La Capital	\$179.258,00
Zona 1 Reconquista	\$6.259.218,74
Zona 2 San Cristóbal	\$25.134.276,25
Zona 3 Rafaela	\$11.487.331,76
Zona 4 San Javier	\$15.642.909,99
Zona 5 El Trébol	\$16.933.441,09
Zona 6 Rosario	\$12.508.054,72
Zona 7 Venado Tuerto	\$8.461.840,64
Zona 8 Vera	\$6.749.655,91
Zona 9 Tostado	\$14.508.875,58
Zona 10 La Capital	\$10.830.597,12
Suministros	\$681.568,00
Total Fondos Fijos	\$129.874.478,40

[Información suministrada por Dir. Pcial. de Vialidad]

7) De acuerdo a la información suministrada por la Dirección de Finanzas y Presupuesto de la Dirección Provincial de Vialidad, el estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos al 10/12/19 y la deuda exigible fue la siguiente:

Crédito	\$9.521.896.780,51
Devengado	\$8.228.052.417,74
Pagado	\$7.620.844.619,21
Deuda Exigible	\$607.207.798,53



- 8) Se suministró un detalle de certificaciones correspondientes a septiembre de 2019 que al 10/12/19 se encontraban sin devengar y sin pedido de fondos, por un monto de \$368.023.715,62.
- 9) De acuerdo con la información suministrada por el Departamento de Recursos Humanos, la nómina de empleados al 10/12/19 estaba compuesta por 969 empleados en planta permanente y 135 empleados contratados.
- 10) Se obtuvo el Inventario de Bienes de Uso al 10/12/19. El mismo arroja, 11.131 ítems distribuidos entre todas las dependencias por un valor residual total de \$92.453.178,76.
- 11) Se obtuvo una nómina de las obras en ejecución, adjudicaciones pendientes, licitaciones en comisión evaluadora y obras adjudicadas con contrato en trámite.
Las obras en ejecución a la fecha de corte se detallan en Anexo IV.

2.3.2. CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA PROVINCIA

PROCEDIMIENTOS

- 1) Obtención de Informe de Ejecución de Recursos y Gastos al 30/11/19
- 2) Obtención de la situación del Tesoro al 10/12/19
- 3) Arqueo de fondos, valores a depositar, valores en custodia y/o en garantía, cheques en poder de tesorería
- 4) Obtención de las últimas conciliaciones bancarias y solicitud de extractos de las cuentas bancarias a la fecha de corte
- 5) Corte de documentación
- 6) Cierre de libros
- 7) Corte normativo
- 8) Solicitud de los últimos Estados Contables y sus formalidades
- 9) Solicitud de juicios de relevancia económica
- 10) Solicitud de último Inventario de Bienes de Uso
- 11) Solicitud de nómina de personal a la fecha de corte
- 12) Solicitud de nómina de beneficiarios y última liquidación

RESULTADOS DE LOS PROCEDIMIENTOS

- 1) El Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos arrojó al 30/11/19 los siguientes valores:

Total Presupuesto Vigente	\$52.377.107.508,00
Total Devengado	\$42.192.132.669,00
Total Percibido	\$42.192.132.669,00

Por su parte, el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos a la misma fecha arrojó los siguientes valores:

Total Presupuesto Vigente	\$53.376.147.508,00
Total Devengado	\$47.010.873.859,65
Total Percibido	\$42.065.123.441,18

2) Del análisis del Informe sobre la Situación del Tesoro al 10/12/19 y el Informe sobre las pasividades provinciales al 30/11/19 (Ref. Expte. N°15120-0140534-2) surgió que la Caja de Jubilaciones y Pensiones presentaba un pasivo no exigible de \$3.596.089.475,15 en concepto de prestaciones a la Seguridad Social (debido a que su vencimiento operaría entre los días 13 al 16/12/19) y un déficit registrado de \$1.199.689.187,86.

3) De acuerdo a la información suministrada por el organismo, no existían fondos, valores a depositar, valores en custodia y/o garantía, ni cheques emitidos y pendientes de entrega en Tesorería, excepto un fondo rotativo de \$15.000 al cual no se le aplicó ningún procedimiento dada su baja materialidad.

4) Se obtuvo detalle de las conciliaciones bancarias de las respectivas cuentas al 30/11/19 y Consulta de saldos del SIPAF al 30/11/19 y al 10/12/19. Los saldos de cuentas corrientes del Banco Santa Fe al 10/12/19, fueron los siguientes:

Cuenta	Saldo
599-19319/00	\$5.613.645,65
599-19320/04	\$295.364,12
599-19321/02	\$10.307.533,54
599-19322/00	\$5.418.664,37
599-19323/09	\$10.390.271,59
599-19324/07	-
599-19325/05	-
599-19326/03	\$163.065.072,84



Auditoría General de la Nación

Cuenta	Saldo
599-19327/01	\$3.944.601,87
599-19450/02	\$955.565,16
599-19800/01	\$5.491.296,59
599-19803/06	-

[Información suministrada por Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Pcia.]

5) Se cotejó la última orden de pago emitida bajo el N°6666, de fecha 10/12/19, por un importe de \$894.381,66 correspondiente a Mutual de Luz y Fuerza Rosario.

6) La sede de Santa Fe del organismo exhibió los siguientes libros:

- Remesas – Cargo y Descargo N°9: la última registración corresponde al movimiento bancario N°1197 del 06/06/19 y el último folio utilizado el N°292.
- Libro de Actas de Resoluciones Internas: la última registración corresponde a la Res. SFE N°202 del 10/12/19 y el último folio utilizado el N°27.
- Libro de Actas de Resoluciones Civiles: la última registración corresponde a la Res. SFE N°9330 del 10/12/19 y el último folio utilizado el N°28.
- Libro de Actas de Resoluciones Policiales: la última registración corresponde a la Res. SFE N°2299 del 10/12/19 y el último folio utilizado el N°31.

7) Las últimas resoluciones emitidas por la Caja de Jubilaciones y Pensiones fueron:

Sede Santa Fe

- Res. Policial SP SFE N°2299
- Res. Civil RC SFE N°9330
- Res. Internas ID SFE N°202
- Expedientes digitales: 10

Sede Rosario

- Res. Policial SP ROS N°249
- Res. Civil RC ROS N°1155

8) El organismo entregó copia de los Estados Contables correspondiente al ejercicio finalizado al 31/12/18 y copia del último Balance Trimestral de movimiento de fondos al 30/09/19.

9) Se obtuvo detalle de la previsión para juicios correspondiente a los ejercicios 2019 y 2020 sin observaciones que realizar.

10) Se obtuvo listado con el detalle del inventario de Bienes de Uso al 10/12/19. El organismo efectuaba las actualizaciones mediante registraciones en el sistema informático por no llevar libro de inventario.

11) La planta de empleados al 30/11/19 era de 211 cargos ocupados. La información a la fecha de corte no se encuentra procesada y difirió en 2 cargos por la baja de 2 empleados en diciembre de 2019. El Reporte de adscripciones por jurisdicción al 10/12/19 arrojó un total de 14 adscriptos.

12) Se obtuvo en soporte magnético la nómina de beneficiarios y liquidación del mes de noviembre de 2019 por un total de \$4.648.555.427,16. Asimismo, se obtuvo listado Estadístico de Beneficios por sector que arrojó un total liquidado de \$4.651.231.699,50 para el mismo período. La diferencia de \$2.676.272,34 correspondió a liquidaciones no pagadas por incompatibilidades.

2.3.3. INSTITUTO AUTÁRQUICO PROVINCIAL DE OBRA SOCIAL

PROCEDIMIENTOS

- 1) Arqueo de fondos, valores en custodia y/o en garantía
- 2) Corte de documentación, de chequeras y cierre de libros al 10/12/19
- 3) Obtención de las últimas conciliaciones bancarias y solicitud de extractos de las principales cuentas bancarias a la fecha de corte
- 4) Corte normativo
- 5) Solicitud del estado de situación patrimonial e informe de ejecución presupuestaria acumulada a la fecha de corte
- 6) Solicitud de informe de juicios de relevancia económica
- 7) Solicitud de informe de adelantos financieros de aportes y/o contribuciones patronales, efectuadas a favor del instituto, durante los ejercicios 2018 y 2019
- 8) Solicitud de los últimos Estados Contables
- 9) Solicitud de último Inventario de Bienes de Uso
- 10) Solicitud de nómina del personal a la fecha del corte

RESULTADO DE LOS PROCEDIMIENTOS



Auditoría General de la Nación

1) Del arqueo de fondo fijo realizado en la Tesorería del Departamento de Habilitación General-Sede Central, se recontaron \$37.121,25 en efectivo y se constataron las siguientes garantías:

Tipo de Garantía	Proveedor	Monto
Pagaré	Grupo Bosch	\$80.000,00
	Droguería Monumento	\$45.200,00
Póliza de Caucción	Redimer S.A.	\$60.000,00
	Vacunar S.A.	\$41.870,04

[Información suministrada por IAPOS]

2) Departamento Egreso General-Sede Central: del corte de documentación de chequeras y cierre del Libro Caja y Libro Banco surgió que la última orden de pago emitida fue la N° 39.501 de 10/12/19 y los últimos cheques librados contra cuentas del Banco Santa Fe fueron los siguientes:

Chequeras Habilitadas		N° Último Librado
Desde N°	Hasta N°	
60820889	60820925	60820888
60820926	60821125	-
74573539	74573575	74573538
77697051	77697075	-
42269627	42269926	-
74573576	74573625	-
78813451	78813900	-

[Información suministrada por IAPOS]

Departamento Habilitaciones Generales-Sede Central: del cierre del Libro Caja y del Libro Banco (hojas manuales) surgió que el último registro se realizó el 11/12/19, en foja N°2 y 121 respectivamente. La fecha de rúbrica de ambos libros fue el 13/02/19 por el Tribunal de Cuentas. Del corte de chequera realizado resultó que los últimos cheques librados contra cuentas del Banco Santa Fe fueron los siguientes:

Cuenta	Chequeras Habilitadas		N° Último Librado
	Desde N°	Hasta N°	
15004/01	71962879	71962925	71962878
15004/01	71962926	71962975	-
516/05	41057527	41057676	-

Cuenta	Chequeras Habilitadas		N° Último Librado
	Desde N°	Hasta N°	
516/05	56706076	56706125	-
516/05	56706176	56706525	-

[Información suministrada por IAPOS]

3) Se obtuvo el listado de conciliaciones bancarias al 30/11/19, presentadas en Sede Central, Área Norte, Área Sur y Delegaciones. Los saldos bancarios del Banco Santa Fe al 09/12/19 se detallan a continuación:

Cuenta N°	Saldo
503/03	\$375.797.106,28
18009/09	\$43.508.499,75
515/7	\$37.474.040,78
516/05	\$21.564.634,06
15004/01	\$506.537,18
20091/10	\$3.412.583,02

[Información suministrada por IAPOS]

4) La última Disposición General emitida por la Dirección de IAPOS fue la N°93 del 05/12/19. La última Disposición Interna emitida por la Dirección de IAPOS fue la N°1122 del 09/12/19.

5) El Estado de Situación Patrimonial al 10/12/19 fue el siguiente:

Total de Activo	\$2.487.215.725,28
Total de Pasivo	\$1.143.957.496,45

Del informe de ejecución presupuestaria acumulada a la fecha de corte surgieron los siguientes valores:

RECURSOS	Presupuesto	Ejecución		
		Vigente	Devengado	Percibido
Rec. Propios de libre disponibilidad	\$17.338.655.402,22	\$14.802.456.251,04	\$15.413.521.532,28	\$611.065.281,24
IAPOS Serv. Complem.	\$497.873.769,06	\$956.665.349,01	\$418.858.702,23	-\$537.806.646,78
Total	\$17.836.529.171,28	\$15.759.121.600,05	\$15.832.380.234,51	\$73.258.634,46

[Información suministrada por IAPOS]



Auditoría General de la Nación

GASTOS	Presupuesto	Ejecución		
	Vigente	Devengado	Pagado	Deuda Flotante
Conduc., Asesor. y Apoyo Técnico	\$567.168.000,00	\$447.076.297,13	\$434.343.058,96	\$12.733.238,17
Serv. Médico Asistenc.	\$16.771.357.402,22	\$15.297.401.067,88	\$14.357.033.297,61	\$940.367.770,27
Serv. Complem. de Prov. de Elementos Médicos	\$497.873.769,06	\$360.549.275,78	\$345.864.047,55	\$14.685.228,23
Total	\$17.836.399.171,28	\$16.105.026.640,79	\$15.137.240.404,12	\$967.786.236,67

[Información suministrada por IAPOS]

6) El listado de juicios suministrado por la Dirección General de Asuntos Jurídicos del IAPOS incluyó al 12/12/19 un total de 127 juicios de amparos y otros juicios, sin cuantificar montos de demanda. El organismo informó una previsión para juicios de \$32.596.009,03.

7) Hasta la fecha de corte el IAPOS recibió adelantos financieros de aportes y/o contribuciones patronales por un total de \$710.000.000 de acuerdo al siguiente detalle:

Fecha	Decreto	Ente Prestador	Importe Prestado	Importe Cancelado	Pendiente
02/01/19	0002/19	Min. de Educación	\$260.000.000	\$260.000.000	-
15/05/19	1084/19	Min. de Educación	\$230.000.000	\$230.000.000	-
07/11/19	3082/19	Tesoro Provincial	\$220.000.000	\$70.000.000	\$150.000.000

[Información suministrada por IAPOS]

8) El último Balance de presentación emitido por la entidad correspondió al ejercicio cerrado al 31/12/18 suscripto por el Director General de Administración.

9) Se obtuvo el Inventario de Bienes de Uso al 30/11/19 que arrojó los siguientes valores:

Bienes de Uso	Valor de Origen	Amortiz. Acumulada
Edificios	\$4.538.367,03	\$584.265,66
Instalaciones	\$1.080.153,04	\$547.668,36
Herramientas	\$22.361,99	\$16.220,85
Const. En Proc. En Bs. Dom. Priv. Edif. IAPOS	\$127.833.778,40	-
Muebles y Útiles	\$10.333.930,34	\$6.918.704,46
Rodados	\$4.379.013,27	\$3.150.963,28
Const. En Proc. En Bs. Dom. Priv. Edif. IAPOS (Terminado)	\$284.115,54	\$22.729,24

Bienes de Uso	Valor de Origen	Amortiz. Acumulada
Libros, Revistas y Otros Elem. Coleccionables	\$28.670,77	\$13.571,21
Total	\$148.500.390,38	\$11.254.123,06

[Información suministrada por IAPOS]

Las amortizaciones acumuladas están calculadas al 31/12/18 debido que a la fecha de corte el sistema no había realizado las correspondientes al ejercicio 2019.

Los movimientos realizados con posterioridad al 30/11/19 y hasta la fecha de corte, fueron los siguientes:

- Donación a la Municipalidad de San José del Rincón de dos automóviles (Ford Focus dominio JIO767 y Renault Megane dominio N°ECQ672) mediante Resolución Ministerial N°2887/19 (Expte. N°15302-0013175-2).
- Certificado de obra provisorio N°32 y 32/1 por \$5.634.898,99. (Expte. 00604-0050983-8).
- Obras Instalaciones Sanitarias para adecuación de vivienda unifamiliar Delegación lapos Rafaela. (Expte. N°15302-0016114-4).

10) El personal ocupado en el organismo se integró por 446 empleados en planta permanente y 4 empleados en planta no permanente.

2.3.4. CAJA DE ASISTENCIA SOCIAL – LOTERÍA DE SANTA FE

PROCEDIMIENTOS

- 1) Arqueo de fondos, valores a depositar, valores en custodia y/o en garantía
- 2) Corte de documentación, de chequeras y cierre de libros
- 3) Obtención de las últimas conciliaciones bancarias y solicitud de extractos de las principales cuentas bancarias a la fecha de corte
- 4) Corte normativo
- 5) Solicitud de Balance de Sumas y Saldos al cierre e informe de ejecución presupuestaria acumulada al 30/11/19
- 6) Solicitud de juicios de relevancia económica
- 7) Obtención de certificación de “Premios a pagar” al 30/11/19
- 8) Solicitud de último Inventario de Bienes de Uso
- 9) Solicitud de nómina del Personal a la fecha del corte

RESULTADO DE LOS PROCEDIMIENTOS



Auditoría General de la Nación

1) Se arquearon los siguientes fondos fijos:

- Premios y Gastos de Funcionamiento de Tesorería Central, cuyos montos asignados ascendían a \$5.000 y \$100.000, respectivamente. Se contabilizaron \$84.618 en efectivo de ambos fondos fijos, el resto correspondió a comprobantes, vales y cheques de reposición.

- Premios y Gastos de la sucursal de Rosario, cuyos montos ascendían a \$10.000 y \$30.000 respectivamente. El arqueo realizado por la Auditoría Interna arrojó un saldo en efectivo por \$8.548,00 y el resto se conformó por comprobantes, vales y un cheque pendiente de cobro.

Por otra parte, se identificaron 2 pagarés en concepto de garantía de mantenimiento de oferta en Licitación Privada N° 01/19: uno por el monto de \$11.450 (File Protection S.R.L.) y el otro por un monto de \$8.500 (Documentos Logística y Servicios S.R.L.).

Además, se identificaron 3 cheques pendientes de entrega, por un monto total de \$12.694,72, conforme se detalla a continuación:

N° Cuenta	N° Cheque	Beneficiario	Fecha de Emisión	Importe
7957/00	79072665	Caja de Asistencia Social	09/12/19	\$3.682,02
7957/00	79072666	Caja de Asistencia Social	09/12/19	\$3.096,70
9310/02	79835884	Caja de Asistencia Social	09/12/19	\$5.916

[Información suministrada por Lotería de Santa Fe]

2) Del corte de documentación realizado resultó:

- Último recibo utilizado correspondiente al N°22.349 del 10/12/19.
- Última orden de pago emitida correspondiente al N°33.019 del 09/12/19.
- Últimos cheques librados contra cuentas del Banco Santa Fe y el respectivo cierre de libro según el siguiente detalle:

Cuenta	Cheque	Cierre de Libro	
	N° Último Emitido	Fecha Última Registración	Último Folio
9217/03	59179927	26/11/19	161
19093/00	81033729	27/11/19	78
9310/02	79835886	29/11/19	514
17957/00	79072666	29/11/19	246
7734/05	76791370	29/11/19	784
6386/04	-	06/11/19	82

[Información suministrada por Lotería de Santa Fe]

3) Se obtuvo detalle de conciliaciones bancarias al 30/11/19. De los resúmenes de cuentas bancarias del Nuevo Banco de Santa Fe surgen los siguientes saldos al 10/12/19:

Cuenta N°	Saldo
9310/02	\$1.515.492.557,95
9217/03	\$26.117.124,59
19093/00	\$6.090.393,55
7734/05	\$54.838.634,16
17957/00	\$366.369.743,45
6386/04	\$1.759,77

[Información suministrada por Lotería de Santa Fe]

4) Del corte normativo resultó como última resolución emitida, la N°984 de Vicepresidencia Ejecutiva de fecha 09/12/19.

Respecto del cierre de libros, se constató el Libro Diario General N°15 (de hojas móviles), correspondiendo el último registro a cierre de cuentas patrimoniales del 31/12/18.

5) Del Balance de Sumas y Saldos al 30/11/19, surgieron los siguientes saldos:

Total Activo	\$4.480.363.356,25
Total Pasivo	\$2.069.599.965,40
Patrimonio Neto	\$134.465.992,97
Resultados	\$2.276.297.397,88

Del informe de ejecución presupuestaria acumulada al 30/11/19, surgieron los siguientes valores:

RECURSOS	Presupuesto	Ejecución		
		Devengado	Percibido	Sin ejecutar
Fuente	Vigente			
Prod. Juegos de Azar	\$ 14.317.681.282,33	\$ 12.945.247.610,39	\$ 12.945.247.610,39	-
Fdo. Común Provincias	\$ 410.238.482,20	\$ 404.249.908,66	\$ 404.249.908,66	-
Casino y Bingos Ley 11.988	\$ 1.550.001.000,00	\$ 1.392.172.368,76	\$ 1.392.172.368,76	-
Total	\$ 14.727.919.764,53	\$ 14.741.669.887,81	\$ 14.741.669.887,81	-



Auditoría General de la Nación

[Información suministrada por Lotería de Santa Fe]

GASTOS	Presupuesto	Ejecución		
		Categoría	Vigente	Devengado
Cond. Ejecutiva	\$ 298.650.000	\$ 246.867.305,04	\$ 224.646.373,09	\$ 22.220.931,95
Expl. de Juego	\$ 863.008.000	\$ 761.160.676,34	\$ 674.028.516,82	\$ 87.132.159,52
Casinos y Bingos	\$ 138.753.000	\$ 117.599.420,95	\$ 105.832.427,77	\$ 11.766.993,18
Art. 3° Ley Nac.	\$ 12.488.864.651,70	\$ 11.208.539.975,57	\$ 9.594.976.104,83	\$ 1.613.563.870,74
Transf. a Munic.	\$ 315.159.473,21	\$ 273.101.649,02	\$ 216.862.124,37	\$ 56.239.524,65
Transf. Varias	\$ 160.000	-	-	-
Contribuciones	\$ 2.172.263.639,62	\$ 1.918.044.244,37	\$ 1.702.148.635,37	\$ 215.895.609,00
Total	\$ 14.727.919.764,53	\$ 14.525.313.271,29	\$ 12.518.494.182,25	\$ 2.006.819.089,04

[Información suministrada por Lotería de Santa Fe]

6) Se obtuvo copia de nota de la Fiscalía de la Provincia de Santa Fe, referida a 2 juicios de relevancia económica respecto a Lotería de Santa Fe y la Provincia como demandada. Uno de ellos se encuentra concluido con sentencia favorable y el segundo en trámite, estimándose obtener el mismo resultado por tratarse del mismo objeto.

7) Se obtuvo la certificación de saldos de premios a pagar al 30/11/19, por \$1.530.652.241,30.

8) Se obtuvo un detalle de Bienes de Uso al 31/12/18, como Anexo a los Estados Contables, que arrojó un valor residual de \$4.469.047,03.

9) De la nómina de personal del organismo surgió un total de 256 empleados: 231 empleados de planta permanente, 1 empleado contratado, 24 pasantes.

2.4. EMPRESAS Y SOCIEDADES DEL ESTADO

2.4.1. AGUAS SANTAFESINAS S.A.

PROCEDIMIENTOS

- 1) Arqueo de fondos, valores a depositar, valores en custodia y/o en garantía
- 2) Recuento de cheques librados pendientes de entrega
- 3) Corte de chequeras

- 4) Obtención de las últimas conciliaciones bancarias y solicitud de extractos de las principales cuentas bancarias a la fecha de corte
- 5) Corte de documentación
- 6) Solicitud de juicios de relevancia económica
- 7) Cierre de libros
- 8) Solicitud de balance de sumas y saldos al cierre
- 9) Solicitud de último Inventario de Bienes de Uso
- 10) Solicitud de los últimos Estados Contables
- 11) Solicitud de nómina de personal a la fecha de corte
- 12) Solicitud de detalle de las contrataciones de obras adjudicadas y/o pendientes de adjudicación de trascendencia económica

RESULTADO DE LOS PROCEDIMIENTOS

- 1) Dada la baja materialidad de los fondos no se realizó arqueo de los mismos. En su lugar, se obtuvo un listado de los fondos fijos por un total de \$274.000. La empresa informó que no contaba con valores a depositar y que a la fecha de corte no existían valores en custodia y/o garantía.
- 2) En el área de Tesorería se constató la existencia de 12 cheques librados y pendientes de entrega por un total de \$3.629.819,27, según detalle de Anexo V.
- 3) El corte de chequeras realizado arrojó los resultados que se exponen en Anexo VI.
- 4) Las últimas conciliaciones bancarias fueron realizadas al 30/11/19. A continuación se detallan los saldos bancarios de cuentas del Banco Santa Fe al 10/12/19:

Cuenta	Saldo
000-65806/05	\$14.137,34
099-67191/03	\$104.437.591,10
599-21174/01	\$613.512,82
500-21124/08	\$25.805,74

[Información suministrada por Aguas Santafesinas S.A.]

- 5) Corte de documentación: Se obtuvo reporte del sistema con el detalle de las órdenes de pago emitidas el 10/12/19 y se cotejaron las últimas órdenes de pago correspondientes a dicha fecha:



Auditoría General de la Nación

la N°2200000959 del 10/12/19 en concepto de Anticipo de Remuneraciones y la N°3300003414 del 10/12/19 en concepto de pago DGI SIJP Aporte Jubilatorio.

6) Se obtuvo un informe de juicios al 30/09/19, elaborado por el Departamento de Coordinación de Asuntos Legales y una nota complementaria indicando que a la fecha de corte no hubo modificaciones de relevancia respecto del mismo.

De la información suministrada surgió la siguiente clasificación: 47 causas laborales, 215 causas civiles y aproximadamente 1500 multas con la Municipalidad de Rosario y 20 multas con la Secretaría de Obras Públicas de la Municipalidad de Santa Fe.

Del universo de multas se destacó una impuesta por el Tribunal de Faltas Municipal de la Ciudad de Santa Fe por un importe de \$15.234.180,20 (contravención a lo dispuesto en la Ordenanza N°9741 durante los años 2013, 2014 y 2015).

7) Se realizó el cierre de los siguientes libros en el área de Contaduría:

- Libros Inventario y Balances: la última registración corresponde a los Estados Contables al 30/09/19 y el último folio utilizado es el N°804.
- Libro de Actas de Directorio N°6: la última registración corresponde al Acta N°141 del día 05/12/19, último folio utilizado N°153.
- Libro de Actas de Asambleas N°2: la última registración fue el acta de fecha 05/12/19, último folio utilizado N°32.
- Registro de Acciones N°1: la última registración fue del 19/05/17, último folio utilizado N°13.
- Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas N°2: la última registración fue el 05/12/19 y el último folio utilizado N°23.
- Comisión Fiscalizadora: la última registración corresponde al acta N°147 con fecha 31/10/19 y el último folio utilizado es el N°84.

8) Del Balance de Sumas y Saldos al 30/11/19, surgieron los siguientes saldos:

Total Activo	\$7.888.276.316,77
Total Pasivo	\$2.278.810.582,34
Patrimonio Neto	\$5.609.465.734,43

9) Se obtuvo el Inventario de Bienes de Uso al 31/12/18 en soporte magnético con la denominación “Inventario de Bienes de Uso ASSA al 31-12-2018” y se constató que el mismo se encuentra copiado al libro de Inventario y Balance.

10) Se obtuvo copia de los Estados Contables Trimestrales al 30/09/19 con sus respectivos informes de auditor externo certificado por el CPCE de la Provincia de Santa Fe y de la Comisión Fiscalizadora.

11) Del listado provisto con la nómina del personal, surgió que, a la fecha de corte, la empresa contaba un total de 1304 empleados, de los cuales 1196 eran empleados de planta permanente y 108 empleados contratados.

12) El Departamento de Licitaciones y Compras Centralizadas informó detalle de contrataciones y/o compras en trámite al 12/12/19. Asimismo, se obtuvo un detalle de los procesos licitatorios en curso a la fecha de corte. Se individualizan en Anexo VII, aquellos procesos que superan el \$1.500.000.

2.4.2. EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGÍA DE SANTA FE

PROCEDIMIENTOS

- 1) Arqueo de fondos, valores a depositar, valores en custodia y/o en garantía
- 2) Recuento de cheques librados pendiente de entrega
- 3) Corte de chequeras
- 4) Obtención de las últimas conciliaciones bancarias y solicitud de extractos de las cuentas bancarias a la fecha de corte
- 5) Corte de documentación
- 6) Listado de juicios de relevancia económica
- 7) Cierre de libros y Corte normativo
- 8) Solicitud del Balance de Sumas y Saldos a la fecha de corte
- 9) Solicitud de los últimos Estados Contables
- 10) Solicitud del último Inventario de Bienes de Uso
- 11) Solicitud de nómina del personal a la fecha de corte
- 12) Solicitud del detalle de las contrataciones y el estado de las mismas

RESULTADO DE LOS PROCEDIMIENTOS

- 1) Como resultado del arqueo realizado en la unidad recaudadora, se constataron 3 bolsas cerradas y precintadas para entregar a la compañía transportadora de caudales:



Auditoría General de la Nación

- Bolsa PROSEGUR Precinto 70758915-ABK 408456 conteniendo según la descripción un total de \$132.209 en efectivo y un cheque N°10344356 del Banco MACRO a favor de la empresa por \$20.000.
- Bolsa PROSEGUR Precinto 70758929-ABK 408578 conteniendo según la descripción un total de \$183.782 en efectivo y un cheque N°33503413 del Banco Ciudad por \$5.542,43 a favor de la empresa.
- Bolsa PROSEGUR Precinto 70771591 – ABK 408457 conteniendo \$284.864 en efectivo. Además, el sector contaba con 2 fondos fijos de \$18.000 y \$138.000 respectivamente. Se contabilizaron en la Unidad Recaudadora, 11 cheques de pago diferido librados contra cuentas del Banco Santa Fe cuyo beneficiario es EPE por \$68.844.404,70

N° de cheque	Fecha	Importe
78896173	22/12/19	\$6.007.968,84
78896174	22/01/20	\$6.007.968,84
78896175	22/02/20	\$6.007.968,84
78896176	22/03/20	\$6.007.968,84
78896177	22/04/20	\$6.007.968,84
78896192	22/12/19	\$6.467.426,75
78896193	22/01/20	\$6.467.426,75
78896194	22/02/20	\$6.467.426,75
78896195	22/03/20	\$6.467.426,75
78896196	22/04/20	\$6.467.426,75
78896198	22/05/20	\$6.467.426,75
Total		\$68.844.404,70

[Información suministrada por EPE]

2) El área de Tesorería proporcionó un listado de 210 cheques pendientes de entrega por un total de \$42.682.374,88.

3) El corte de chequeras realizado, arrojó los siguientes resultados:

Banco	Cuenta N°	Chequeras habilitadas			Último cheque emitido	
		Cantidad	Desde N°	Hasta N°	Fecha	N°
Santa Fe	999015755/00	26/50	79211625	79211650	6/12/19	79211623
Santa Fe	999015755/00	50	79211651	79211700	-	-
Santa Fe	999015755/00	50	79211701	79211750	-	-

Banco	Cuenta N°	Chequeras habilitadas			Último cheque emitido	
		Cantidad	Desde N°	Hasta N°	Fecha	N°
Santa Fe	999015755/00	30/50	66123246	66123275	26/9/19	66123245
Santa Fe	999015755/00	50	66123276	66123325	-	-
Santa Fe	999015755/00	50	66123326	66123375	-	-
BNA	049123322/30	21/25	157305	157325	7/4/17	157304
Santa Fe	999015755/00	Res1135/3000	79893465	79894600	6/12/19	79893464
Santa Fe	999015755/00	Resma 3000	81261751	81264750	-	-

[Información suministrada por EPE]

4) A la fecha de corte, la empresa suministró únicamente las conciliaciones bancarias de la Sede Santa Fe. Los saldos bancarios de las cuentas al 10/12/19, arrojaron los siguientes resultados:

Sede	Banco	Cuenta	Saldo
Santa Fe	Santa Fe	002-15755/00	\$290.921.099,72
Santa Fe	Santa Fe	002-443/06	\$49.412.954,32
Santa Fe	BNA	491-23322/30	\$3.327.709,70
Santa Fe	Santa Fe	17308/04	\$2.176.885,19
Rosario	Santa Fe	099-25503/00	\$566.903.839,83
Rafaela	Santa Fe	520-622/01	\$219.056.768,73

[Información suministrada por EPE]

5) Corte de documentación: la siguiente información se obtuvo de los diferentes sectores de la empresa:

Origen	Denominación	N°	Fecha
Área de Abastecimiento	Pedido de compra	4080001522	10/12/19
Gerente Comercial	Factura	00012-23879220	09/12/19
Gerente Comercial	Factura	00011-24199918	09/12/19
Tesorería sede Rosario	Confirmación de pago	0200-00027717	10/12/19
Tesorería sede Santa Fe	Confirmación de pago - Cta. 15755/00	0100-00034553	10/12/19
Tesorería sede Santa Fe	Confirmación de pago - Cta. 443/06	0100-00034554	10/12/19
Tesorería sede Rafaela	Confirmación de pago	0003-00016635	10/12/19
Jefa de Contaduría	Liquidación – Rosario	3300008401	22/11/19
Jefa de Contaduría	Liquidación – Rafaela	3600008731	10/12/19
Jefa de Contaduría	Liquidación - Santa Fe	2300001398	09/12/19

[Información suministrada por EPE]



Auditoría General de la Nación

6) La Gerencia de Asuntos Jurídicos informó un total de 15.722 juicios, de los cuales 4, superan los \$10.000.000 y 12 casos superan \$1.000.000.

7) La empresa no está obligada a llevar libros rubricados según informó el área de Contabilidad. El procedimiento de corte normativo se detalla en Anexo VIII.

8) Se obtuvo el Balance de Sumas y Saldos al 10/12/19 que arrojó los siguientes totales:

Activo	\$26.894.334.585,99
Pasivo	\$9.810.537.976,15
Patrimonio Neto	\$9.761.581.868,92
Resultados	\$7.322.214.740,92

De acuerdo a la información suministrada por Contaduría a la fecha de corte existía una deuda de \$2.913.628.614,41 compuesta por: deuda vencida \$2.308.450.592,28 y deuda no vencida \$605.178.022,13. Se cotejaron los saldos con el Balance de Sumas y Saldos suministrado por la empresa al 10/12/19.

9) Se obtuvo copia de los Estados Contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/18 aprobados por Resolución N°277 del Directorio. El mismo no contaba con el informe del Tribunal de Cuentas.

10) Los bienes en poder de la empresa al 31/12/18 y su respectiva contabilización arrojaron valores de origen por \$53.128.461,07, amortizaciones acumuladas por \$20.143.745,65 y valor residual por \$32.984.715,42.

11) La Gerencia de Recursos Humanos informó un total de 3931 empleados, compuesto por 1339 empleados en planta del sector administrativo, 2590 empleados en planta del sector manual y 2 empleados contratados.

12) El Área de Abastecimiento proporcionó el siguiente detalle de contrataciones y sus estados a la fecha:

- Licitaciones Públicas sin publicación del llamado: corresponde a 53 gestiones que poseen acto administrativo de Aprobación de Pliegos al 06/12/19 pero que, a la fecha de corte no se realizó la correspondiente Publicación.

- Licitaciones llamadas y con apertura de ofertas pendientes: un total de 28 Licitaciones Públicas que poseen acto administrativo de Aprobación de Pliego al 06/12/19 y que de acuerdo al cronograma contaban con fecha de apertura determinada.
- En proceso de Análisis de Oferta: corresponde a 18 gestiones de Licitaciones Públicas que al 06/12/19 se encontraban en alguna instancia entre la fecha de apertura de sobres y el acto administrativo de adjudicación. En este estadio se destacó la Licitación de Abastecimiento de Energía Eléctrica a partir de Fuentes de Generación Renovables Expte. N°1-2018-906617 por un importe total de \$8.088.056.990,20.
- En ejecución: corresponde a 376 contrataciones que encontrándose adjudicadas a la fecha tenían pendiente el cumplimiento de algunas de las posiciones de entrega.

2.4.3. RADIO Y TELEVISIÓN SANTAFESINA S.E.

Al momento de realizadas las tareas de corte no se encontraba en funcionamiento unidad correspondiente a la frecuencia radial.

PROCEDIMIENTOS

- 1) Arqueo de fondos, valores a depositar, valores en custodia y/o en garantía
- 2) Recuento de cheques librados pendiente de entrega
- 3) Corte de chequeras
- 4) Obtención de las últimas conciliaciones bancarias y solicitud de extractos de las cuentas bancarias a la fecha de corte
- 5) Corte de documentación
- 6) Solicitud de listado de juicios de relevancia económica
- 7) Cierre de libros y Corte normativo
- 8) Solicitud de Balance de Sumas y Saldos a la fecha de corte
- 9) Solicitud de los últimos Estados Contables
- 10) Solicitud del último Inventario de Bienes de Uso
- 11) Solicitud de nómina personal a la fecha de corte
- 12) Solicitud del detalle de las contrataciones y el estado de las mismas

RESULTADO DE LOS PROCEDIMIENTOS



Auditoría General de la Nación

1) Se realizó arqueo del Fondo de Gastos de Funcionamientos de \$15.000. A la fecha corte el fondo arrojó un total de \$1.131,75 en efectivo y comprobantes por \$13.870,83. No se constataron valores a depositar.

2) Se cotejaron los cheques librados el 11/12/19 contra cuentas del Banco Santa Fe y pendientes de entrega en poder de tesorería por un total de \$28.207,12.

Cuenta N°	N° de cheque	Beneficiario	Importe
999065920/03	80763254	María Laura Torres	\$14.836,29
999065920/03	80763253	Gisela Betiana Gorosito	\$13.370,83

[Información suministrada por Radio y Televisión Santafesina S.E.]

3) Se realizó el corte de chequeras, siendo su resultado el siguiente:

Cuenta N°	Chequeras habilitadas			Último cheque emitido		N° Primer cheque a emitir
	Cant.	Desde N°	Hasta N°	Fecha	N°	
999065920/03	46/50	80763255	80763300	11/12/19	80763254	80763255
999065920/03	50	80763301	80763350	-	-	-

[Información suministrada por Radio y Televisión Santafesina S.E.]

4) Se obtuvo detalle de las conciliaciones bancarias de la cuenta N°559 002 65920/03 del Banco Santa Fe: el saldo bancario al 30/11/19 fue de \$18.231.149,88 y al 12/12/19 fue de \$11.087.162,75.

5) Del corte de documentación realizado surgió la siguiente información:

Denominación de documento	N° último emitido	Fecha
Orden de Pago	0001-3379	10/12/19
Factura	0001-247	29/11/19
Orden de compra - Producción	400	04/12/19
Orden de compra - Técnica	145/04	03/12/19

[Información suministrada por Radio y Televisión Santafesina S.E.]

6) La Sociedad no tenía juicios pendientes al momento de realizadas las tareas de corte.

7) El único libro que llevaba la empresa era el de Actas de Directorio, rubricado en fecha 26/07/19 y un total de 200 folios. A la fecha de corte el último folio utilizado fue el N°166.

8) Se obtuvo el Balance de Sumas y Saldos, cuyo resultado fue el siguiente:

Activo	\$45.526.015,85
Pasivo	\$610.645,86
Patrimonio Neto	\$30.683.426,31
Resultados	\$14.231.943,68

9) Se obtuvo el último balance emitido Ejercicio N°4 al 31/12/18 y el acta que aprueba el mismo de fecha 26/06/19.

10) Por Acta de Directorio del 05/12/19 se consideró el tratamiento y la aprobación del inventario.

11) Se obtuvo nómina del personal al 10/12/19, registrando un total de 107 empleados compuesto por 72 empleados en planta permanente y 35 contratados.

12) Se obtuvo el listado de 35 contrataciones realizadas por la empresa al 10/12/19, siendo en su totalidad locaciones de servicios.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2020.

Dr. Osvaldo A. Gallarza
Gerente de Control Financiero del Sector no Financiero
Auditoría General de la Nación



3. ANEXOS

ANEXO I

Transferencias Corrientes al Sector Privado

Ejecución al 30/11/2019

	Presupuesto	Modificaciones	Presupuesto Vigente	Devengado
5.1.3.99 - Becas	\$560.129.000	\$188.357.441	\$748.486.441	\$695.543.460
5.1.4.7 - Tarj.UnicaCiudadania	\$704.488.000	\$28.273.011	\$732.761.011	\$637.982.541
5.1.4.8 - AsisMatVictimaDelito	\$450.000	-	\$450.000	\$60.000
5.1.4.9 - AsisMatTestigos	\$200.000	-	\$200.000	-
5.1.4.11 - Monit.enSituacCrisis	\$55.781.000	\$72.156.602	\$127.937.602	\$127.404.187
5.1.4.12 - ProComp.Nutrit.Alim.	\$966.000	-	\$966.000	-
5.1.4.14 - Asist. Econ. Desenc.	\$100.000	-	\$100.000	\$11.500
5.1.4.15 - AsistEcObtencPruebas	\$100.000	-\$100.000	-	-
5.1.4.16 - PNAF – Flia. Solidar	\$30.323.000	-\$1.670.013	\$28.652.987	\$20.410.711
5.1.4.17 - PNAF - Gastos Médico	\$14.454.000	-\$1.166.000	\$13.288.000	\$10.019.555
5.1.4.18 - PNAF - Ayuda Social	\$8.894.000	\$2.000.000	\$10.894.000	\$6.442.886
5.1.4.98 - Ayud.Soc. a Pers.EV	-	\$9.158.938	\$9.158.938	\$9.158.938
5.1.4.99 - Ayud.Soc. a Pers.Vs	\$730.762.000	\$633.596.369	\$1.364.358.369	\$1.266.333.454
5.1.5.1 - Enseñ.Priv.Elem.	\$5.716.223.000	\$1.533.907.745	\$7.250.130.745	\$6.308.303.721
5.1.5.2 - Enseñ.Priv.Medio	\$4.078.288.000	\$826.635.482	\$4.904.923.482	\$4.341.419.024
5.1.5.3 - Enseñ.Priv.Superior	\$748.845.000	\$320.393.229	\$1.069.238.229	\$861.384.126
5.1.5.6 - Enseñ.Priv.GtoFunc.	\$6.417.000	\$2.158.000	\$8.575.000	\$7.656.854
5.1.5.98 - Transf.a Instituc.EV	\$22.420.000	\$124.210.544	\$146.630.544	\$133.626.891
5.1.5.99 - Transf.a Instituc.Vs	\$7.000.000	\$1.400.000	\$8.400.000	\$1.013.500
5.1.6.98 - Transf. Act. Cient.	-	\$1.241.550	\$1.241.550	\$1.171.952
5.1.6.99 - Transf.Act.Cient.NEP	\$101.233.000	\$303.450	\$101.536.450	\$46.058.731
5.1.7.1 - Serv.Com.Esc.Of.	\$571.773.000	\$129.912.027	\$701.685.027	\$648.735.504
5.1.7.2 - Serv.Com. Esc.Priv.	\$57.192.000	\$11.888.080	\$69.080.080	\$65.537.093
5.1.7.3 - Serv.C.Leche Of.	\$433.091.000	\$158.996.000	\$592.087.000	\$519.831.067
5.1.7.4 - Serv.C.Leche E.Priv.	\$53.383.000	\$10.400.000	\$63.783.000	\$62.465.867
5.1.7.5 - Subsidios Educ. y C.	\$13.370.000	\$5.200.000	\$18.570.000	\$14.957.087
5.1.7.6 - Prom.Asist.Soc.Inst.	\$168.527.000	-\$9.416.630	\$159.110.370	\$84.754.644
5.1.7.8 - Caja Abog. y Procur.	\$600.000	\$58.261	\$658.261	\$373.594
5.1.7.14 - Entidades Intermedia	\$5.716.000	\$194.237	\$5.910.237	\$5.910.237

Transferencias Corrientes al Sector Privado

Ejecución al 30/11/2019

	Presupuesto	Modificaciones	Presupuesto Vigente	Devengado
5.1.7.15 - Asociaciones y Fund.	\$199.150.000	-\$13.392.021	\$185.757.979	\$90.726.606
5.1.7.16 - Jta.Prov.deEst.Hist.	\$86.000	-	\$86.000	-
5.1.7.19 - Trans.a P.P.Ley12080	\$25.719.000	-	\$25.719.000	\$5.620.103
5.1.7.22 - Asoc.Foro Presupuest.	\$78.000	\$19.000	\$97.000	\$97.000
5.1.7.24 - Ley 12969-inc.d) 70%	\$18.402.000	-\$18.402.000	-	-
5.1.7.25 - Ley 12969-inc.d) 20%	\$5.100.000	-\$5.100.000	-	-
5.1.7.26 - Ley 12969-inc.d) 10%	\$2.700.000	-\$2.700.000	-	-
5.1.7.27 - Prog. Pol. Genero	\$3.000.000	\$618.300	\$3.618.300	\$3.618.300
5.1.7.28 - Prog. Adultos Mayores	\$15.965.000	\$1.165.300	\$17.130.300	\$13.971.383
5.1.7.32 - Prog. Bnas. Prácticas	\$14.230.000	-\$2.670.000	\$11.560.000	\$1.071.970
5.1.7.33 - Conv Inst AsistAdicc	\$1.200.000	-\$1.200.000	-	-
5.1.7.36 - Conv Alojamiento	\$198.100.000	\$27.730.324	\$225.830.324	\$192.518.462
5.1.7.37 - Centros de Día	\$65.100.000	\$1.050.337	\$66.150.337	\$63.369.969
5.1.7.38 - PROSONUT-Copa leche	\$39.559.000	\$9.356.576	\$48.915.576	\$44.667.673
5.1.7.39 - PROSONUT-Raciones	\$56.759.000	\$24.630.226	\$81.389.226	\$70.887.214
5.1.7.40 - TUC - Institucional	\$182.660.000	\$43.752.692	\$226.412.692	\$217.668.365
5.1.7.42 - Ap Con S. Car y S.Fr	\$4.866.000	-	\$4.866.000	\$608.154
5.1.7.43 - Fed Arg Magistratura	-	\$250.000	\$250.000	\$250.000
5.1.7.44 - IAE "Gral. Mosconi"	-	\$30.000	\$30.000	\$15.000
5.1.7.98 - Tranf.InstCult E V	-	\$2.983.116	\$2.983.116	\$2.493.580
5.1.7.99 - TranInstColySocSFL	\$73.650.000	-\$31.436.812	\$42.213.188	\$35.334.790
5.1.8.98 - Transf. a Coop.EV	-	\$120.000	\$120.000	\$120.000
5.1.8.99 - Transf. a Coop.Vs.	\$1.800.000	\$3.998.812	\$5.798.812	\$2.910.000
5.1.9.1 - Emergencia Agrop.	-	\$12.000.000	\$12.000.000	\$12.000.000
5.1.9.2 - Ap.Programas Reconv.	-	\$1.945.006	\$1.945.006	\$1.945.006
5.1.9.3 - Coop. c/ Org.no Gub.	\$860.000	\$275.000	\$1.135.000	\$425.000
5.1.9.4 - Bonific.Tasa Int.	\$100.700.000	-\$5.279.226	\$95.420.774	\$35.070.575
5.1.9.7 - Aguas Pciales.Sta.Fe	\$13.806.000	\$4.000.000	\$17.806.000	\$16.435.089
5.1.9.8 - Incentivo Forestal	\$1.300.000	\$5.070.340	\$6.370.340	\$122.900
5.1.9.11 - Casos Soc.Ley11.220	\$9.363.000	\$5.200.000	\$14.563.000	\$10.595.999
5.1.9.12 - Asist Emp Prod y Soc	\$6.600.000	-\$1.302.779	\$5.297.221	\$4.141.785
5.1.9.16 - SISTAU-Fideicomiso	-	\$44.586.744	\$44.586.744	\$44.586.744



Auditoría General de la Nación

Transferencias Corrientes al Sector Privado

Ejecución al 30/11/2019

	Presupuesto	Modificaciones	Presupuesto Vigente	Devengado
5.1.9.19 - AportLey 13.462	\$385.500.000	-\$68.871.910	\$316.628.090	\$152.092.815
5.1.9.20 - F. Comp. Transp. Púb	-	\$1.943.324.296	\$1.943.324.296	\$1.835.989.900
5.1.9.21 - Atrib. Soc. (SUBE)	-	\$400.000.000	\$400.000.000	\$282.380.624
5.1.9.98 - Transf.a Empresas.EV	-	\$153.123.938	\$153.123.938	\$153.123.643
5.1.3.99 - Becas	\$1.593.000	-	\$1.593.000	\$463.875
5.1.7.9 - A.L.E.A.Cuota Societ	\$140.000	\$20.000	\$160.000	-
5.1.7.12 - Consejo Fed.Catastro	\$112.000	-	\$112.000	\$50.000
5.1.7.21 - ALEA-Sorteo Fed.Q6	\$17.200.000	\$9.950.000	\$27.150.000	\$18.071.636
5.1.8.1 - Capacit. y Asist.	-	\$27.177	\$27.177	-
5.1.9.17 - Tr.a Emp.Priv.varias	\$54.909.000	\$6.785.000	\$61.694.000	\$55.377.369
5.1.9.99 - Transf. a Empresas	-	\$533.417	\$533.417	-
5.1.7.6 - Prom.Asist.Soc.Inst.	\$395.000	\$65.000	\$460.000	\$420.706
5.1.7.23 - Cuota ApFedPrevisión	\$585.000	\$122.000	\$707.000	\$707.000
5.1.7.99 - TranInstColySocSFL	\$424.000	-	\$424.000	\$226.825
TOTAL SECTOR PRIVADO	\$15.592.336.000	\$6.600.466.175,68	\$22.192.802.175,68	\$19.246.743.182,40
TOTAL TRANSFERENCIAS	\$47.9.376.24000	\$7.408.660.827	\$55.346.284.827	\$46.549.597.774

ANEXO II

Transferencias Corrientes al Sector Público
Ejecución al 30/11/2019

	Presupuesto	Modificaciones	Presupuesto Vigente	Devengado
5.3.1.99 - Adm. Nac. Cent. Nep	\$3.285.000-	\$1.668.665,73	\$4.953.665,73	\$3.272.547,13
5.3.4.1 - Cons. Fed. de Inv.	\$527.615.000	\$47.300.000	\$574.915.000	\$471.371.056,48
5.3.4.2 - Tranf. al I.N.T.A.	-	\$800.000	\$800.000	\$800.000
5.3.4.3 - C.F.R.F. -Ley 12.402	\$2.500.000	-	\$2.500.000	\$1.813.195,72
5.3.4.99 - A otras Inst.Púb. Vs	\$1.000.000	\$14.786	\$1.014.786	\$706.500,00
5.5.1.2 - Transf.al Laborator.	\$555.516.000	\$47.780.480	\$603.296.480	\$560.511.341,38
5.5.1.3 - Transf. Cte.a la EPE	-	\$126.000.000	\$126.000.000	\$60.000.000
5.5.1.5 - Tran.A.S.S.A.Gto.Cte	-	\$1.023.299.653	\$1.023.299.653	\$726.466.052
5.5.1.8 - Radio y TV SFe SE	\$116.200.000	\$36.880.000	\$153.080.000	\$137.442.815,05
5.5.1.9 - Empresa de Gas SAPEM	\$15.000.000	\$13.963.720	\$28.963.720	\$22.133.322,13
5.5.1.10 - Transf. EPE D1200/18	-	\$5.842.363	\$5.842.363	\$5.842.363,37
5.5.1.11 - Trans a EPE Comp Tar	-	\$1.567.062.333	\$1.567.062.333	\$1.567.062.333
5.5.1.98 - Transf. Inst.y EmpEV	-	\$2.486.498	\$2.486.498	\$2.486.497,82
5.5.1.99 - Transf. a Inst.y Emp	\$4.823.173.000	-\$4.565.000.408	\$258.172.592	-
5.6.1.99 - Transf. U. Nac. NEP	-	\$150.000	\$150.000	\$150.000
5.7.5.1 - Impuestos Nacionales	\$12.078.212.000	\$1.099.304.541	\$13.177.516.541	\$11.954.392.741,45
5.7.5.2 - Ingresos Brutos	\$7.028.462.000	\$795.780.000	\$7.824.242.000	\$7.006.596.485,01
5.7.5.3 - Impuesto Inmobil.	\$3.800.000.000	-\$360.693.610	\$3.439.306.390	\$3.123.727.164,41
5.7.5.6 - Artículo 7 Ley 26075	\$1.769.787.000	\$2.694.459	\$1.772.481.459	-
5.7.5.10 - MMCC L13748 II c	\$186.408.000	-	\$186.408.000	\$170.641.833,90
5.7.5.11 - Comp Dcto N° 567/19	-	\$49.548.000	\$49.548.000	\$34.732.854,03
5.7.5.98 - CopartaGob.Munic.EV	-	\$468.809.498	\$468.809.498	-
5.7.6.1 - Aportes a MM.CC.	\$52.928.000	\$122.310.740	\$175.238.740	\$118.595.918,49
5.7.6.3 - Remesas de Seg.Soc.	\$496.080.000	\$120.000.000	\$616.080.000	\$556.382.805,06
5.7.6.14 - FONID-L.Na25053art10	\$4.800.000	-\$1.400.000	\$3.400.000	\$2.923.144,44
5.7.6.15 - Prog. Adultos Mayores	\$9.983.000	\$1.234.700	\$11.217.700	\$9.432.800,00
5.7.6.16 - Prog. Niñez y Flia.	\$39.071.000	-\$1.827.744	\$37.243.256	\$31.254.566,40
5.7.6.17 - Prog.Refuerzo Alim.E	\$5.040.000	-	\$5.040.000	\$580.000,00
5.7.6.19 - Prog. Bnas Prácticas	\$3.738.000	-\$4.803	\$3.733.197	\$3.441.046,00
5.7.6.21 - PROSONUT-Copa leche	\$19.600.000	\$6.423.098	\$26.023.098	\$20.504.950,74
5.7.6.22 - PROSONUT-Raciones	\$106.832.000	\$29.463.618	\$136.295.618	\$124.220.828,97
5.7.6.23 - Ap. a MMyCC-APRECOD	\$5.000.000	\$1.198.750	\$6.198.750	\$5.598.750,00
5.7.6.98 - Aportes a Gob.Mun.EV	-	\$8.400.549	\$8.400.549	\$7.438.989,42
5.7.6.99 - Aportes a Gob.MMCC	\$481.131.000	\$47.668.525	\$528.799.525	\$294.919.509,28
5.7.7.99 - Transf.a Inst.P.M.	-	\$1.600.000	\$1.600.000	\$1.600.000,00
5.7.9.3 - Aporte ECOM	\$9.175.000	-\$1.071.448	\$8.103.552	\$2.680.344,00



Auditoría General de la Nación

Transferencias Corrientes al Sector Público

Ejecución al 30/11/2019

	Presupuesto	Modificaciones	Presupuesto Vigente	Devengado
5.3.4.98 - A otras Inst.Púb.Ev	-	\$7.214	\$7.214	7.214,28
5.3.4.99 - A otras Inst.Púb.Vs	-	\$93.000	\$93.000	\$22.973,04
5.7.6.4 - Particip. result.Lot	\$98.938.000	\$61.025.473	\$159.963.473	\$132.898.624,76
5.7.6.11 - P. Res.Bingo-Casinos	\$96.194.000	\$44.893.000	\$141.087.000	\$127.457.294,78
5.7.6.20 - Ley13385LEM-SERdoCas	\$9.620.000	\$4.489.000	\$14.109.000	\$12.745.729,48
TOTAL SECTOR PÚBLICO	\$32.345.288.000	\$808.194.651,50	\$33.153.482.651,50	\$27.302.854.592,02
TOTAL TRANSFERENCIAS	\$47.937.624.000	\$7.408.660.827,18	\$55.346.284.827,18	\$46.549.597.774,42

ANEXO III

Dirección Provincial de Vialidad
Corte de chequeras al 10/12/19

Sector	Nº Cuenta	Último Cheque	Chequeras Habilitadas	Desde Nº	Hasta Nº
Tesorería	09716/07	79159461	F. Continuos	79159462	79159475
Tesorería	98624/07	71846786	F. Continuos	71846787	71846825
Tesorería	46656/07	65244820	F. Continuos	65244821	65244863
Capital	599-9930/05	80096742	3	80096743	80096875
Suministros	599-106510/00	79713480	2	79713481	79713575
Zona 1	536-0024039/07	73580787	3	73580788	73580900
Zona 1	536-00210/07	81079070	4	81079076	81079225
Zona 2	539-2832/00	73595389	2	73595390	73595475
Zona 2	539-2062/01	80238225	-	-	-
Zona 3	520-6926/09	69931193	2	69931194	69931150
Zona 3	520-5182/03	80820982	6	80820983	80821000
				81886626	81886875
Zona 4	541-0991/05	81677056	4	81677057	81677125
				80643351	80648400
				81677576	81677625
Zona 4	5411616/04	78898411	1	78898412	78898426
Zona 5	517-1358/04	80891711	7	80891712	80891750
				80927451	80927550
				81373726	81373825
				81901326	81901425
Zona 5	517-1900/00	64297152	3	64297153	64297175
				72328426	72328525
Zona 6	099-29837/06	73768100	3	73768101	73768250
Zona 6	099-04439/00	80339947	5	80333948	80333975
				81946901	81948150
Zona 7	022-9991/03	79472653	1	79472654	79472675
Zona 7	022-3296/07	81287666	4	81287667	81287675
				82009176	82009325
Zona 8	555-0231/01	79899900	3	79899901	79900050



Auditoría General de la Nación

Dirección Provincial de Vialidad

Corte de chequeras al 10/12/19

Sector	N° Cuenta	Último Cheque	Chequeras Habilitadas	Desde N°	Hasta N°
Zona 8	555-2962/10	73347375	5	73347375	73347600
Zona 9	554-3284/08	63941680	6	63941681	63941725
				779554517	77954517
Zona 9	554-2385/07	80686575	5	80686576	80686775
Zona 10	599-93923/00	81138249	8	81138250	81138600

ANEXO IV

Dirección Provincial de Vialidad *Obras en Ejecución al 10/12/19*

Obra	Empresa	Monto Redeterminado	Certificaciones a 10/12/19 Redeterminado	% Avance Financ.
Bacheo Zona 3	Rovial S.A.	\$180.919.843,27	\$156.035.522,28	86,20%
Bacheo Rutas Prov. Zona sur	UTE Rovial S.A. – Laromet S.A.	\$374.024.173,45	\$353.866.494,70	94,60%
Bacheo Rutas Prov. Zona norte	UTE Guerchet S.A.-Rava Constr.	\$404.898.018,53	\$342.625.051,89	84,60%
RP 90-TR RN 9 Rep. De Losas	Mundo Constr. S.A.	\$87.717.944,50	\$83.624.461,25	95,30%
Grupo Bacheo Nro.28	UTE Milisenda S.A.-Savyc S.A.	\$216.741.083,24	\$215.166.397,50	99,30%
Obras hídricas Dpto. Belgrano	Laromet S.A.	\$403.174.625,09	\$299.635.503,73	74,30%
RP 22S Tr. Gral. Gelly-Cñda. Rica	UTE Eleprint S.A.-TECSA	\$250.893.968,88	\$128.766.309,21	51,30%
RP 277S –Int. Tr. RP 91S-Int.RN34	Menara Constr. S.A.	\$17.653.520,71	\$11.659.444,71	66,00%
RP 10 Tr. Diaz-Carrizales Rep. Puente	Conylog S.R.L.	\$9.470.336,01	\$8.712.709,13	92,00%
RP 16S Constr. Alcantarilla S/A° Saladillo	Menara Constr. S.A.	\$31.567.927,43	\$18.291.927,43	57,90%
RP 13 Rep. Pte. Lag. La Verdecita	Conylog S.R.L.	\$27.827.190,00	\$1.667.572,00	7,60%
RP 3 Tr. Varios	Guerchet S.A.	\$454.840.722,13	\$432.394.257,84	95,10%
RP 4S San Eduardo-RN 8	Edeca S.A.	\$736.132.543,83	\$701.864.357,36	95,30%
RP 6 Tr. San Carlos-RN 19	Nar Vial S.A.	\$450.644.357,77	\$413.911.137,15	91,80%
RP 10 Galvez-Bdo. De Yrigoyen	Pose S.A.	\$571.067.354,50	\$330.044.888,58	57,80%
RP 15 Armstrong-Cruz Alta Repav..	Guerchet S.A.	\$937.488.416,87	\$774.853.679,20	82,70%
RP 22 Tr. Josefina-Bauel	Piton S.A.	\$682.705.380,44	\$629.609.543,12	92,20%
RP 36 Tr. Romang-Vera Pav.1° Etapa	UTE ICA S.R.L.-Vial Agro S.A.	\$521.680.330,48	\$284.361.858,24	54,50%



Auditoría General de la Nación

Dirección Provincial de Vialidad
Obras en Ejecución al 10/12/19

Obra	Empresa	Monto Redeterminado	Certificaciones a 10/12/19 Redeterminado	% Avance Financ.
RP 63 Tr. San Vicente-Maria Juana	Rovial S.A.	\$506.908.545,16	\$352.417.146,00	69,50%
RP 63 Tr. San Vicente-María Juana	Rovial S.A.	\$95.766.385,90	\$78.158.534,65	81,60%
RP 69Tr. Moisés Ville-Palacios	Rovial S.A.	\$575.125.159,79	\$571.775.213,82	99,40%
RP 88S-RP 3 Santa Felicia	Ponce Const. S.R.L.	\$179.144.658,44	\$93.316.416,35	52,10%
RP 94 – Villa Cañas-RN 8	Edeca S.A.	\$182.954.844,23	\$24.131.462,89	13,20%
RP 96 – RP 40-La Sarita	Guerechet S.A.	\$612.377.048,77	\$5.683.653.125,95	92,80%
AP 01 Autopista SF-Rosario 2° etapa	Guerechet S.A.	\$1.517.926.154,19	\$1.504.948.868,62	99,10%
AP 01 Autopista SF-Rosario 3° Etapa	UTE Piton S.A.-Inar Vial S.A.	\$1.465.568.310,00	\$577.997.762,94	39,40%
RP 28S Totoras-Colonia Medici 1° Etapa	Ponce Const. S.R.L.	\$285.582.084,08	\$275.296.530,19	96,40%
RP 56 Tr, Vera y Pinto-La Camila	Alegre Construcciones S.A.	\$184.920.339,98	\$162.236.414,43	87,70%
RP 294 – RP 35 Estabilizado	Alegre Construcciones S.A.	\$379.453.881,25	\$222.707.208,62	58,70%
Acceso a Aurelia	Ing. Pedro Martínez Constr.	\$69.290.180,96	\$5.156.733,58	7,40%
RP 1 – RN 168 Rincón Mod. 2	UTE COEMYC S.A.– Mundo Constr. S.A.–Pose S.A.	\$822.007.224,45	\$407.557.918,99	49,60%
Señalización Zona Norte 3° Etapa	Becha S.A.	\$79.568.199,10	\$66.313.775,64	83,30%
Circ. Sastre entre RP 13 y RP 64	Laromet S.A.	\$177.268.945,73	\$45.424.768,18	25,60%
Reconstr. Alcantarillas y Acceso en RP 1 Km. 199-200	Platti S.A.	\$32.747.864,41	\$23.108.374,56	70,60%
Readecuacion semafor. RP1	Electro. Tacuar S.R.L.	\$18.185.500,00	\$6.316.400,00	34,70%

ANEXO V

AGUAS SANTAFESINAS S.A.

Cheques librados pendientes de entrega al 10/12/19

Banco	Nº Cuenta	Nº Cheque	Beneficiario	Nº Orden de pago	Fecha de Emisión	Importe
Santa Fe	099 67191/03	81293362	Nuevo Banco Sta. Fe S.A.	3300003398	10/12/19	\$718.437,09
Santa Fe	099 67191/03	81293363	Nuevo Banco Sta. Fe S.A.	3300003399	10/12/19	\$1.022.580,27
Santa Fe	099 67191/03	81293178	C.R.D. S.R.L.	2200000895	20/11/19	\$171.073,17
Santa Fe	099 67191/03	81293179	C.R.D. S.R.L.	2200000896	20/11/19	\$485.894,58
Santa Fe	099 67191/03	81293339	Barrionuevo Oscar Carlos	3300003380	05/12/19	\$32.789,00
Santa Fe	099 67191/03	81293338 (1)	Gastos de representación de los gerentes	3300003379	05/12/19	\$656.766,00
Santa Fe	099 67191/03	81292954 (2)	Embargo Judicial	3300002944	16/10/19	\$7.791,34
Santa Fe	099 67191/03	80647345 (3)	Aguilar Ramiro José	3300002837	03/10/19	\$1.900,00
Santa Fe	099 67191/03	80646821 (4)	C.R.D. S.R.L.	3300002248	07/08/19	\$38.829,17
Santa Fe	099 67191/03	78660661 (5)	MEM Ingeniería S.A.	2200000037	14/01/19	\$387.587,81
Santa Fe	099 67191/03	78660183 (6)	Aseo Tecnológico S.R.L.	2200000875	27/11/18	\$88.164,45
Municipal	020-7427-8	9356586 (6)	Aseo Tecnológico S.R.L.	2200000918	07/12/18	\$18.006,39
Total						\$3.629.819,27

(1) A los fines de registración en SAP se libra un cheque por el total de los gastos de representación de los gerentes, luego se anula el mismo y reemplaza por transferencias bancarias a cada uno de los beneficiarios. Se nos suministró el detalle de lo asignado a cada gerente.

(2) Corresponde a un embargo judicial que al no estar asignada la cuenta no se pudo efectuar la transferencia. Cuando el juzgado asigne dicha cuenta se anulará el cheque y se efectuará la transferencia bancaria.

(3) Corresponde a un cheque vencido en concepto de devolución de depósito en garantía que el beneficiario no retiró.

(4) Corresponde a un embargo a un proveedor que al no estar asignada la cuenta no se pudo efectuar la transferencia bancaria.

(5) Corresponde a una obra en litigio.

(6) Corresponden a embargos que por estar en litigio aún no se han pagado.



ANEXO VI

AGUAS SANTAFESINAS S.A.

Corte de Chequeras al 10/12/19

Banco	Cuenta N°	Chequeras Habilitadas		Último Cheque Librado	
		Desde N°	Hasta N°	Fecha	N°
BNA	44401129-21	72741675	72741725	30/06/14	72741686
BNA	44401152-27	48900601	48900650	-	-
Municipal Rosario	0200007427-8	-	6220100	08/10/14	6220080
Santa Fe	6580605	29912134	29912550	10/12/19	29912505
Macro	3-304-3092-0	-	49618955	08/04/07	49618927
ICBC	0506-02104488-42	-	506-77713975	13/04/15	506-77713928
Bica	001-024431/07	369351	369375	-	-
Santa Fe	211-24/08	24501625	24501650	-	24501625
Santa Fe	65806/05	-	25826225	22/02/17	25826179
Municipal Rosario	7427/8	9356326	9356825	07/12/18	9356586
Santa Fe	67191-03	81292926	81293925	10/12/19	81293364
Santa Fe	67191-03	78895826	78896825	02/12/19	78896201
Santa Fe	65806-05	27011376	27014375	18/07/13	270013463
Santa Fe	9021174-01	73176176	73176225	14/02/17	73176176
Francés	20307864-100	-	880665	30/06/14	880631
Hipotecario	0270000037793-6	1012211	1012260	30/06/14	1012251
Santander	015229-9	-	325	30/06/14	311
BNA	44401152-27	88186676	88186700	-	-
BNA	44401152-27	88186701	88186725	-	-
Santa Fe	099-6586-05	27665901	27666900	22/02/16	27666734

ANEXO VII**AGUAS SANTAFESINAS S.A.***Licitaciones en trámite al 10/12/19*

LP N°	Objeto	Estado de situación	Monto adjudicado
707	Materiales de línea. Caja para conexiones domiciliarias.	Com. Evaluadora	\$4.534 .600,00
708	Vehículos utilitarios - 2 pick up DC 4x4	Com. Evaluadora	\$3.554.434,38
712	Insumos químicos. Cloro en tubos	Convocada	-
715	Materiales de línea. Abrazaderas de reparación.	Convocada	-
716	Materiales de línea. Cañerías de PVC	Convocada	-
717	Insumos químicos. Hipoclorito de sodio	Convocada	-



Auditoría General de la Nación

ANEXO VII

AGUAS SANTAFESINAS S.A.

Licitaciones en curso al 10/12/19

Proceso Licitatorio N°	Estado	Monto (+IVA)	Monto Contratado (+IVA)
693 - Servicio transmisión de datos	Preadjudicado al 10/12/19		UDS 1.273.716,00
699 - Servicios previsionales	Tratamiento en Comisión de Adjudicación	\$2.000.000,00	-
701 - Servicio técnico informático	Preadjudicado al 25/11/19		\$2.809.728,12
702 - Impresión de facturas y mailing	Fecha de apertura 13/01/2020	\$7.325.340,00	-
705 - Vallado y balizam. Santa Fe	Preadjudicado al 10/12/19		\$6.077.649,60
706 - Servicio mecánico	Falta firma contrato por parte de ASSA		\$2.221.816,40
710 - Obra modular Distrito Gran Rosario	Tratamiento en Comisión de Adjudicación	\$52.605.536,53	-
711 - Obra modular Distritos Sur	Tratamiento en Comisión de Adjudicación	\$91.439.294,15	-
713 - Obra modular Santa Fe	Se realizó apertura. Comisión Evaluadora y preadjudicación. Se realizará el 13/12/19	\$105.186.309,72	-
714 - Obra modular Rosario / vallado y balizamiento	Se realizó apertura. Comisión de Evaluación y preadjudicación. Se realizará el 13/12/19	\$340.462.784,54	-
718 - Desmalezado Rosario	A publicar el 12/12/19	\$2.780.172,00	-
709 - Esperanza - Renov. tablero cisterna	Tratamiento en Comisión de Adjudicación	\$2.636.277,00	-

ANEXO VIII

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGÍA DE SANTA FE

Corte normativo al 10/12/19

Dependencia	Tipo de documento	Nº	Fecha	Contenido
Gerencia General	Disposición	70	04/12/19	Aprobación de Pliego de Bases y Condiciones Generales del llamado a Licitación Pública para la Adquisición de Grampas, Conectores y Seleccionador Fusible
Presidente del Directorio	Resolución	2	14/02/19	Finalizar la intervención en el sector de Análisis Costos y autorizar a la Gcia. de RRHH aprobación de estructura
Directorio	Resolución	791	03/12/19	Aprobar modificación de límite de categoría del rubro Compensación Trabajadores Universitarios
Gerencia de Explotación	Disposición	14	08/10/19	Llamado de atención al agente González Diego
Gerencia Comercial	Disposición	83	26/11/19	Sanción de diez días de suspensión al agente Marcelo Sirianni
Gerencia de Recursos Humanos	Disposición	1146	10/12/19	Traslado del agente Marcos, David Guillermo
Gerencia de Infraestructura	Disposición	348	04/12/19	Aprobar el Pliego del llamado a Lic. Privada para la Adquisición de Cruceta de Madera y muerto de Anclaje con destino a Obras. Imputar el gasto con cargo al Presupuesto 2020
Gerencia de Infraestructura - Área Obras	Disposición	220	02/12/19	Designar comisión que tendrá a su cargo la recepción de la obra Remodelación de Red del B.T. por conductor pre- ensamblado en la localidad de Videla
Gerencia de Infraestructura - Área Proyectos	Disposición	122	06/12/19	Aprobar el proyecto, cómputo y presupuesto por el Ing. Frund por el encargo de la firma Bruno Agropecuaria. S.A proveer energía a un loteo



Auditoría General de la Nación

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGÍA DE SANTA FE

Corte normativo al 10/12/19

Dependencia	Tipo de documento	N°	Fecha	Contenido
Gerencia de Infraestructura - Unidad de cooperativas y electrificación rural	Disposición	116	06/12/19	Aprobar el proyecto, cómputo y presupuesto por el Ing. Bircher por el encargo de la Sra. Blumenthal proveer energía a un predio rural
Gerencia de Administración - Área Gerencia	Disposición	3	30/10/19	Iniciar sumario administrativo por irregularidades en Expte.N° 1-2017-872.188 EPE
Gerencia de Administración - Área Logística	Disposición	292	05/12/19	Aprueba concurso de precios, N° 7040001689 Servicio de alquiler de equipos de fotocopiadora. Adjudicar concurso a la firma Distribuidora PRAXIS S.R.L.
Gerencia de Administración - Área Logística	Disposición	R 0149	05/12/19	Autorizar compras Delegación Rosario PC N°4010000991/19
Gerencia de Administración - Área Finanzas	Disposición	128	04/12/19	Autorización para alquiler ocasional de taxis o remises
Gerencia de Administración - Área Contaduría	Disposición	507	09/12/19	Desafectación de Bienes de Uso
Gerencia de Administración - Área Abastecimiento	Disposición	82	04/12/19	Aprobar gestiones para renovación del contrato de alquiler del inmueble de EPE en Labordey
Gerencia de Administración - Área Finanzas y Abastecimiento	Disposición	128	04/12/19	Autorización para alquiler ocasional de taxis o remises

1.	ALCANCE	1
2.	SITUACIÓN AL CORTE	2
2.1.	ESQUEMA AHORRO-INVERSIÓN-FINANCIAMIENTO.....	2
2.1.1.	RECURSOS.....	5
2.1.2.	GASTOS.....	7
2.1.3.	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	13
2.2.	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	17
2.2.1.	TESORERÍA GENERAL DE LA PROVINCIA	17
2.2.2.	CONTADURÍA GENERAL DE LA PROVINCIA	23
2.2.3.	DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO	29
2.2.4.	FISCALÍA DE ESTADO	31
2.2.5.	SECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS Y FUNCIÓN PÚBLICA.....	36
2.2.6.	DIRECCIÓN GENERAL DE DESPACHO Y DECRETOS	38
2.2.7.	MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS.....	39
2.3.	ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS.....	40
2.3.1.	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD	40
2.3.2.	CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA PROVINCIA	43
2.3.3.	INSTITUTO AUTÁRQUICO PROVINCIAL DE OBRA SOCIAL	46
2.3.4.	CAJA DE ASISTENCIA SOCIAL – LOTERÍA DE SANTA FE.....	50
2.4.	EMPRESAS Y SOCIEDADES DEL ESTADO.....	53
2.4.1.	AGUAS SANTAFESINAS S.A.....	53
2.4.2.	EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGÍA DE SANTA FE	56
2.4.3.	RADIO Y TELEVISIÓN SANTAFESINA S.E.	60
3.	ANEXOS.....	63